**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

*(Son las 10:05).*

–La Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda tiene el gusto de recibir al Ministerio de Desarrollo Social. Le damos la bienvenida a la señora ministra y al equipo que la acompaña.

**SEÑORA MINISTRA.-** Muy buenos días.

Vamos a tratar de ser breves para llegar a la parte que tiene que ver con los dos artículos en discusión.

En el día de hoy vamos a hacer una presentación sobre la base de los tres ejes estratégicos del trabajo del Ministerio de Desarrollo Social 2015-2020. Esos tres ejes son: el Sistema Nacional Integrado de Cuidados –que a su vez es un eje estratégico del Gobierno nacional–, la promoción y protección integral a la vulnerabilidad en clave de género y derechos humanos, y el apoyo a los procesos de descentralización y participación. Queremos decir que estos tres ejes no tienen orden de prioridad, sino que están absolutamente interrelacionados. No podemos plantearnos ninguna de estas actividades, programas o tareas por fuera de su territorio o de la descentralización porque los hechos no suceden en una nube –como pasa ahora con las cuestiones informáticas–, sino en la vida real, en los territorios. Hablamos del territorio nacional, pero cuando vamos a cada departamento o localidad nos encontramos con situaciones diversas que nos ponen sobre la mesa problemas distintos a los generales, pero que se materializan de manera diferente.

Cuando hablamos de la promoción y protección social estamos englobando todo lo que tiene que ver con los derechos –con la pobreza que nos queda–, pero fundamentalmente con los derechos que aún están vulnerados, que pueden tener que ver con la pobreza en general o con otro tipo de derecho, al cual nos vamos a referir. Asimismo, el cuarto punto al que vamos a hacer referencia son las áreas comunes en la interinstitucionalidad, en las que entra la ejecución financiera y los artículos presentados.

En cuanto al Sistema Nacional Integrado de Cuidados, voy a ser muy escueta y si se presenta alguna duda, le cederé la palabra al sociólogo Julio Bango, que es el secretario del Sistema Nacional Integrado de Cuidados y de la Junta Nacional de Cuidados.

En 18 de noviembre de 2015 el Parlamento aprobó la Ley n.º 19353, que fue promulgada el 27 de noviembre de ese año. A partir de esa ley, decimos que todos los niños y niñas, las personas con discapacidad y las personas mayores en situación de dependencia tienen derecho a ser cuidados. Es decir que la ley establece que son vulnerables los niños –ya sea porque son recién nacidos, porque son pequeños o porque están en la primera infancia, que es tan importante y clave en la vida del ser humano en su desarrollo– y las personas que se encuentran en situación de dependencia por razones de discapacidad o de vejez, vinculadas a la falta de autonomía o de capacidad de valerse por sí mismos en la vida cotidiana. O sea que lo que medimos es la dependencia. A su vez, la ley reconoce el valor social de las personas que realizan tareas de cuidados y apunta a promover una modificación de la actual división sexual del trabajo. Ustedes vieron esto cuando aprobaron la ley. Nosotros reconocemos que el cuidado es algo que hacemos todos y todas, aunque en general todas. La mayoría de las que estamos acá –si no todas– alguna vez o siempre cuidamos. Cuidamos a nuestros niños –a veces, incluso, desde niñas–, a nuestros adultos mayores, a personas del hogar con discapacidad. Tal como está planteado en la norma y en el plan, en general se trata de mujeres, tanto niñas, adolescentes, adultas o, a veces, adultas mayores, porque –según cifras estadísticas– como viven más, terminan cuidando a su pareja.

Por otro lado, la ley dice claramente cuáles son los objetos de derecho y cuáles son las obligaciones del Estado y de la institucionalidad del sistema. Para nosotros esto es muy importante, porque es necesario dar valor al trabajo de cuidados, reconociéndolo como tal, con una capacitación y una remuneración acordes. Ese trabajo tiene muchísimas puntas –en las que no voy a ahondar en este

momento– y por eso es uno de los ejes estratégicos del Gobierno nacional y no solamente del Mides. En nuestro ministerio está la secretaría del sistema de cuidados, pero no porque sea un tema únicamente nuestro.

En el 2015 se elaboró institucionalmente el Plan Nacional de Cuidados, o sea que, a pesar de que la ley se aprobó en noviembre, durante todo el año se estuvo trabajando con todos los organismos involucrados. Como decíamos recién, se trata de un sistema que no compete solamente al Mides, sino también al Ministerio de Trabajo, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Salud Pública, al Banco de Previsión Social, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la ANEP y al INAU. Allí se establecieron los lineamientos, las orientaciones, las acciones, las metas, el presupuesto para los componentes de servicio, la regulación, la formación, la comunicación y la gestión de la información, así como el conocimiento del sistema de cuidados en su primera etapa quinquenal.

Es preciso señalar que se hizo una presentación en diciembre, en el marco de la jornada «de Primera y para Siempre». Esta fue una jornada importantísima en la que estuvieron presentes el presidente y todo el Consejo de Ministros. En el Uruguay no es común que el Presidente y el Consejo vayan todos juntos a un seminario, pero se trataba de un seminario internacional con expertos de la región y de Europa en el que se quiso mostrar que la primera infancia pasa a tener en este quinquenio un papel absolutamente preponderante –no porque no lo tuviera– y un elemento de altísima preocupación y ocupación del Gobierno en su conjunto.

Por lo tanto, el 2015 fue un año de elaboración. De la misma manera, se diseñó una estrategia conjunta de formación para las personas ocupadas en la tarea de cuidados. Todos los organismos involucrados aprobaron las líneas de trabajo, tanto para la primera infancia como para la atención de la dependencia. Desde la junta se enfatiza que estamos hablando de la dependencia, ya sea porque se es pequeño –porque el ser humano es el único que es dependiente en sus primeros años– o por ser adultos mayores o personas con discapacidad.

Por lo tanto, también sabemos que en esa situación hay miles de uruguayos, fundamentalmente mujeres, adolescentes o niñas; algunas de esas niñas que decimos que no trabajan pero, en realidad, trabajan en su casa o con parientes, atendiendo a los niños, a los primos, a los hermanos, a los abuelos o al pariente que no puede valerse por sí mismo.

Pero, a su vez, hay miles de mujeres que trabajan en cuidados y que muchas veces están en la categoría de domésticas cuando su situación está en orden, cuando están registradas. En otras oportunidades dicen que ayudan y tampoco está el subgrupo de trabajo, la categorización ni la certificación.

Entonces, todo ese trabajo de la estrategia de formación que se hizo durante el año 2015 es para tener la posibilidad de acreditar saberes y de agregar –a los que ya están acreditados– la posibilidad de acreditar, con horas de formación, de capacitación, las capacidades de estos cuidadores. Al mismo tiempo, en lo que hace a la primera infancia, si bien ahora estamos hablando de 2015, los señores senadores oyeron que se está planteando la creación de un carrera, la de maestro de primera infancia, que no teníamos. Antes de la dictadura y después, en un curso corto, tuvimos la capacitación prescolar o lo que en aquel momento se llamaba la clase jardinera. Ahora estamos hablando de una carrera para formar en primera infancia.

En todo esto nosotros hicimos la recorrida. La Dirección Nacional de Gestión Territorial y la Secretaría Nacional de Cuidados, fundamentalmente, recorrieron los diecinueve departamentos durante sesenta días. ¿Por qué sesenta días? Porque es una manera de explicar que fue un trabajo muy intenso. Lo hicimos en 2015, mientras aquí se discutía la ley y todos los elementos que tenían que ver con este asunto y también los presupuestos.

Así pues, fuimos a los diecinueve departamentos, participamos con los equipos del Mides –estamos hablando de unos trescientos técnicos– y con las mesas interinstitucionales de políticas sociales. Como los señores senadores saben, nosotros tenemos las MIPS –mesas interinstitucionales de políticas sociales– en todo el país. Debemos señalar que las instituciones del Estado tienen que ver

con las políticas sociales porque las políticas sociales son todo, y me refiero a la educación, la vivienda, el trabajo, la previsión social, el cuidado de la infancia, la economía. Y todo eso se expresa a través de las mesas insterinstitucionales, que tienen larga data. También se hizo la puesta a punto e intercambio con las autoridades de los gobiernos departamentales, de los municipios, de los medios de comunicación, de las organizaciones sociales, de los sindicatos y de las empresas. Calculamos que hubo 1.500 participantes. Aquí vemos por qué los tres ejes están interrelacionados.

Se planteó la estrategia interinstitucional en territorio. La directora interina Mónica Díaz, podrá ampliar el tema si los señores senadores lo desean.

Consideramos que las mesas territoriales son el enclave territorial de la Junta. Nosotros tenemos la Junta Nacional de Cuidados, el Consejo Nacional de Políticas Sociales y las mesas en todo el país donde trabajamos, por cierto, con el segundo y tercer nivel de gobierno, es decir, con los gobiernos departamentales y los municipales.

El segundo eje estratégico es lo que llamamos promoción y protección social integral a la vulnerabilidad en clave de género y derechos humanos.

Normalmente, cuando las personas hablan de dinero relacionado con el Mides –no me refiero a ustedes, senadores de la república– hablan de la plata que se les da a los pobres, nosotros la llamamos transferencia monetaria.

En 2015 llegamos casi a 70.000 hogares con la tarjeta Uruguay Social, única transferencia monetaria que realiza el Mides. Son, exactamente, 69.162 tarjetas. Y, como se sabe, tenemos la carga simple o la duplicada. Esto también importa para ubicar realmente a qué nos referimos cuando hablamos de la tarjeta Uruguay Social, que es solo un apoyo, porque nadie puede pensar que una mujer con un hijo, por ejemplo, puede vivir con $ 808. Y en esa situación, tenemos 11.233 hogares. Por otro lado, el índice de carencias críticas –si ustedes quieren saber más sobre esto, el sociólogo Juan Pedro Labat puede ampliar– tiene que dar muy mal, realmente, para que la carga sea duplicada, y si así fuera estaríamos hablando de $ 1.616. En este caso, estamos hablando de 4.705 hogares. En total, en 2015 había 35.666 hogares con carga simple y 33.496 con carga doble. Con cuatro hijos o más se llega a solo $ 2.172 en carga simple y a $ 4.344 cuando la situación es tan seria que es una carga doble.

En 2015 trabajamos también para llegar a algo en lo que fuimos avanzando, en el marco de la inclusión financiera. Como se sabe, este proyecto fue pionero en este aspecto y tuvo un sentido doble, porque cuando arrancamos en pleno plan de emergencia, con una situación del país terriblemente crítica, no solo les daba un apoyo a las personas sino que también les daba vida a los pequeños almacenes. Estaba circunscripto a las pequeñas superficies y en aquella oportunidad se había presentado solamente una empresa, con la que trabajamos. Durante 2015 nuestro trabajo –que después tuvo éxito, en 2016– fue lograr que las personas pudieran ir a cualquier parte, al igual que cualquiera de nosotros, a conseguir el mejor precio o la mejor posibilidad. La idea era lograr que se pudiera usar la tarjeta en cualquier POS de cualquier superficie.

Por otra parte, en 2015 se pagaron 2.844 asistencias a la vejez. Como se recordará, al cerrar el plan de emergencia había una franja –que era pequeña desde el punto de vista numérico pero no por eso menos importante– de personas de entre 65 y 69 años que no solamente tenían una situación de escasos recursos sino que no tenían condiciones para acceder a una jubilación. Además, la pensión a la vejez se comienza a pagar a los 70 años; por eso, el límite es 69 años. Esta es una franja que ha ido fluctuando pero que en realidad es pequeña y pensamos que con el tiempo no tendremos que atender más adultos mayores en esa situación. A su vez, hay un proyecto piloto que tiene posibilidades de otro desarrollo, que abarca 873 familias y al que llamamos «Canasta de Servicios». Se trata de un trabajo cercano que tiene que ver con la posibilidad de calefaccionar y cocinar, de que la persona esté en orden, de que haya menos riesgo de incendio, ya sea por artefactos o cualquier invento que puedan hacer.

Para UTE está en el rubro de recuperación de pérdidas porque corresponde al descuelgue, a aquellas personas que están colgadas, tal como se les dice habitualmente. Este tema estará en discusión para ver si en todo caso se trata de electricidad o de otros combustibles.

Dentro de la protección integral, contamos con la atención a las familias en situación de extrema pobreza o vulneración de derechos. Acá hablamos de los programas de proximidad, de cercanía, como una estrategia unificada de trabajo de acercamiento a las familias. El programa Cercanías –que se desarrolla conjuntamente con el INAU– trabaja directamente con familias. En 2015 atendió 2.581 familias que corresponde a 15.685 personas; también hay otras familias que son atendidas por otros equipos.

Luego la economista Daniela Corena –que es nuestra gerenta financiera– se referirá a la parte de números y los señores senadores comprobarán el peso que tiene en nuestro presupuesto lo que llamamos *cash*.

En 2015, junto con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y ASSE hemos avanzado en acuerdos para la transformación del modelo de respuesta al programa en situación de calle y a la cantidad de personas atendidas; en 2015 fueron 2000 personas en 55 centros en todo el país. Acá tenemos que distinguir: por un lado, lo que llamamos hogares de mujeres con niños, que son de 24 horas y, por otro lado, a la intemperie pura y dura, que se trata de aquellas personas que están en la calle y que acuden a los refugios ya sea en forma permanente, puntual o intermitente.

Si el señor presidente me permite, voy a solicitar a la directora de Protección Integral Mayra Aldama que se refiera al tema, y después continuaré con los temas laborales, de inclusión laboral y economía social.

**SEÑORA ALDAMA.-** Buenos días.

En 2005, el Ministerio de Desarrollo Social implementa un programa de atención a personas en situación de calle que en su creación absorbe la capacidad de atención que la Intendencia de Montevideo tenía en aquel momento. En 2005 el ministerio tenía 280 cupos de atención y en 2015, 1.626 cupos de alojamiento en centros y una capacidad de atención de personas en situación de calle y que permanecen a la intemperie.

A través de un equipo móvil se hace un acompañamiento y un primer contacto con las personas, ya sea para su ingreso en los centros de atención, para reestablecer los vínculos o redes primarias.

Los centros de atención o todo el sistema de respuesta en situación de calle están divididos en tres programas.

En primer lugar, hay un programa de atención a lo que propiamente podríamos llamar personas en situación de calle y refiere en este momento –y ya desde hace unos cuantos años– a adultos solos y a mujeres con niños. En este último caso, no se trata solo de mujeres con niños que viven en la intemperie. Esa es una situación que el Uruguay conoció particularmente durante la época de crisis. En 2005, cuando se creó el Ministerio de Desarrollo Social había mujeres en situación de calle, pero hoy si algunas mujeres quedan en esa circunstancia es por razones vinculadas a la precariedad socioeconómica o a otras dificultades que tienen que ver con el ingreso al mercado de trabajo. Cuando por esas causas se genera una afectación del sostenimiento de las relaciones de crianza se produce una intervención del programa de atención a mujeres con niños. De todos modos, esto es algo que hay que profundizar y para eso estamos trabajando con el INAU. Además, hemos realizado el Programa Cercanías, que apunta a fortalecer, no solo las capacidades de cuidado de la familia, sino también las de intervención del Estado para la protección social de las familias, en forma preventiva. De esa manera, se podrá intervenir antes de que las facultades de los adultos para cuidar a los niños se vean más deterioradas o se generen dificultades de acceso a las condiciones mínimas de vida.

Por otro lado, tenemos un programa que llamamos Cuidado, pero esto no tiene que ver con el Sistema Nacional Integrado de Cuidados. Se trata de un programa que atiende situaciones agudas de personas que se encuentran en situación de calle. Por ejemplo, una persona en esa situación, si es intervenida quirúrgicamente, al salir del centro de salud no puede ubicarse nuevamente en el centro nocturno, por lo que lo derivamos a centros de recuperación. En particular, tenemos el Centro Tarará, que existe hace muchos años y se usó en la creación del Ministerio de Desarrollo Social para la atención de las personas operadas por problemas oftalmológicos y luego se utilizó para personas en situación de calle que requerían un tiempo de recuperación.

El Ministerio ha seguido trabajando en estos temas y hace seis meses se empezó a coordinar una mesa interinstitucional de calle. La señora ministra habló en un principio de la pobreza que nos queda y, al respecto, entendemos que a pesar de las mejoras –y tal vez por las mejoras– todavía hay personas que están en situación de pobreza e indigencia, más allá de que el Uruguay ha fortalecido la matriz de protección social. Las personas que quedan en esas situaciones, sin dudas, son las que se encuentran en un ámbito de mayor exclusión socioeconómica. Entre esas personas, la atención a las personas en situación de calle sigue siendo un desafío por su abordaje más integral, lo que requiere interinstitucionalidad y adaptación de los servicios del Estado a la intervención de las personas y a su trayectoria de exclusión.

**SEÑORA MINISTRA.-** Con respecto a estos temas, estamos haciendo un trabajo permanente que tiene gran importancia e implica una apuesta muy fuerte para nosotros como Gobierno, como Estado y como Mides. Me refiero a la promoción de la protección social y el fortalecimiento de la integración al mundo del trabajo en clave de economía social. En cuanto a esto, tenemos varios aspectos para analizar. Uno de ellos –y del cual estamos muy orgullosos– es la consolidación de la marca Provas, Proceso de integración laboral con valor social. Esta es una marca que se está profundizando, ya que en el 2015 recién empezamos el trabajo de su profesionalización.

Se acordó el desarrollo de una estrategia de marca central con creación de submarcas como, por ejemplo, Uruguay Natural, Provas Agro y el trabajo con el LATU para que la marca logre realmente la acreditación del organismo. Así se trabajó durante todo el año 2015 logrando un valor agregado para que esas emprendedoras –la mayoría son mujeres– puedan tener un circuito de venta de sus productos, y que adquieran cada vez mayor calidad.

Por otro lado, tenemos el acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres –Inmujeres– del Mides para el desarrollo de la submarca Provas Equidad de Género y Uruguay Natural. En este tema están muy relacionados todos los convenios que acabamos de renovar con BROU Microfinanzas. El Mides transfiere el dinero a Microfinanzas que hace la recuperación con un altísimo nivel de devolución puntual. Esto se llevó adelante tanto en 2015, como en lo que llevamos del 2016 y va muy bien.

Hemos puesto énfasis en las trayectorias sociolaborales. Por ejemplo, en 2015 en Uruguay Trabaja –que está en todo el país, incluso en localidades muy pequeñas– participaron 3.081 personas. El año pasado y este tuvimos 3.000 cupos para los sorteos y no tenemos más posibilidades, porque no hay más cupos. En el sorteo del año pasado se presentaron 17.000 personas. Si estimamos que se eliminaron 7.000 por no cumplir estrictamente con los requisitos solicitados –desempleo de larga duración, no tener terminada la educación, es decir los ciudadanos más vulnerables, como lo señaló la directora Aldama–, se presentaron 10.000 y se llenaron 3.000 cupos. Se mantuvieron los cupos para la población afrodescendiente, para personas con discapacidad, población derivada con extremas vulnerabilidades, mujeres víctimas de violencia de género y personas trans. Por primera vez se acuerdan las tareas operativas de bien público en el marco de las mesas interinstitucionales. Esto es muy importante. La directora Mazzotti tiene una larga experiencia porque en el primer Gobierno fue la que inició este programa y ya venía con una experiencia adquirida en la intendencia en el programa Trabajo por Montevideo que luego pasó ser Trabajo para Uruguay y cuando terminó el Plan de Emergencia, Uruguay Trabaja pero con otras características. Recuerdo que se le agregó informática y fue toda una revolución.

Antes las tareas a realizar se las pedíamos a las instituciones; les preguntábamos a primaria, secundaria, ASSE, a las intendencias y a los Gobiernos departamentales qué tareas tenían para realizar. Una vez cometí un error al decir que no fuera cortar pasto y una persona por la radio me hizo

una crítica diciendo que era una tarea digna. Pero el tema es que el pasto vuelve a crecer y nosotros queríamos que la tarea perdurara para que las personas que las llevaran a cabo, por ejemplo, dijeran: «Yo ayudé a hacer esa pared» o «En esa plaza, trabajé». Estamos apuntando al trabajo como desarrollo de la autoestima, la inclusión social, etcétera.

En 2015 logramos que las tareas las plantearan las mesas interinstitucionales y en cada departamento determinaban qué era lo que había que arreglar: generar un espacio verde, plantar árboles o flores y una gama de actividades bien interesantes.

Con el Sistema Nacional Integrado de Cuidados tenemos pensado incluir la capacitación específica para que una de las opciones de trayectoria de las personas que están en Uruguay Trabaja sea, justamente, la de capacitarse en materia de cuidados y de derechos y, entonces, dependiendo de sus ganas, de sus saberes, pueda surgir la posibilidad de ser futuros cuidadores o cuidadoras.

Lo mismo sucede con la participación en la Comisión Técnica del Consejo Nacional de Género para aportar en el eje estratégico vinculado con trabajo y empleo.

En el tema de emprendimientos productivos, en 2015 tenemos 540 en funcionamiento y formalizados y más de 1.500 consultas para iniciar el trámite de formalización. Acá lo interesante, y que no está muy difundido, es el monotributo social en función de una ley que también votó este Parlamento. ¿Qué permite el monotributo social? Que ese emprendimiento pequeño que puede estar representado por una persona –tres, cinco o una familia–, que tenga saberes que se acrediten –un electricista, una modista, un jardinero, entre otros– se formalice aportando el monotributo social. Eso, a su vez, le permite tener la cobertura y boleta, así como vender sus servicios y productos. Por lo tanto, para nosotros la regularización a través del monotributo social es muy importante.

Asimismo, se trabaja con el Consejo Nacional de Género, en el que también están participando –después la directora podrá explicarlo mejor– las instituciones de Estado, de la sociedad civil y de la academia. Entonces, el estar allí nos da una visión mucho más amplia de cómo podemos ver el tema de género atravesando los emprendimientos, pero también las empresas y la posibilidad de llevar adelante negocios.

En el 2015 desarrollamos los espacios de comercialización de economía social. El año pasado hicimos el *stand* del Mides en la Rural del Prado –que vamos a repetir en 2016– y tuvimos un gran éxito porque fue muy lindo, porque pasó mucha gente y porque ahí mostramos todo lo que hace el ministerio pero, sobre todo, lo que más nos importa es que las personas pudieron exhibir sus productos, sus saberes. Pudieron hacerlo también aquellas que no tienen la marca Provas, pues teníamos mujeres de refugios, por ejemplo, que trabajaron en jardinería o realizando pequeñas cosas en cuero y fueron a vender. Es así que tuvimos una gran demanda de regalos empresariales; o sea que ahí se armó esa línea, con lo que podemos decir que los productos que realizan esas personas se vendieron porque eran buenos. Pensamos repetir eso en la edición de la Rural del Prado de este año. También lo hacemos en las ferias, dependiendo de las fechas.

Después, rápidamente, quiero mencionar las trayectorias sociolaborales en lo que hace a los jóvenes con su primera experiencia laboral; en 2015 fueron seis organismos públicos de Montevideo y de Canelones.

Es bien interesante el trabajo en el medio rural, en el marco del convenio con el INIA y con ICCA, en sus cercanías –como planteaba la directora Mayra Aldama–, donde la dupla que va a trabajar está compuesta por un técnico social y un técnico agrícola o agropecuario, dependiendo de la situación. O sea que trabajamos con familias rurales y en la capacitación en la ruralidad.

Con respecto al programa Uruguay clasifica, estamos trabajando en seis departamentos con 13 plantas, y los clasificadores cuentan con un acompañamiento.

Otro tema muy importante es el de las cooperativas sociales. Esta ley fue votada a fines de 2005, a partir de la cual empezamos a trabajar con las cooperativas. En 2015, se crearon 41 nuevas

cooperativas que son 160 puestos de trabajo. Actualmente, hay 8.000 puestos de trabajo, o sea, hay 8.000 personas que están en el sistema de las cooperativas sociales a través de Inacoop, Cudecoop y el Mides. Además, tenemos un espacio de debate en el que promovemos mejoras a esta misma ley que nosotros promovimos y ustedes votaron, porque como nosotros cambiamos la realidad y aprendimos, queremos hacer modificaciones.

El programa Focco, que en 2015 empezó como piloto, trabaja con población de refugio, con mujeres víctimas de violencia y mujeres jóvenes con hijos a cargo. En 2015 cerramos un ciclo a través del cual una emprendedora, que hoy tiene taller de modista, capacitó a mujeres de refugio o a mujeres atendidas por Uruguay crece contigo. Esa mujer que en 2005, 2006 y 2007 estaba en el Plan de Emergencia, hoy es una emprendedora que capacita a las mujeres para hacer pequeñas cosas como sabanitas o fundas para el set de bienvenida de «Uruguay crece contigo». Entonces cerramos un ciclo en el que las mujeres hacen cosas de utilidad para otros. Lo mismo pasó en 2015 cuando hicimos un llamado para trabajar con la Escuela de Diseño para que las cunas que entrega el programa Uruguay crece contigo sean uruguayas.

Se terminó el proyecto de jardinería Patios del Maciel, por el que se embellecieron todos sus patios, y este año estaremos trabajando en el Piñeyro del Campo.

Con respecto al tema de los derechos vulnerados, hay algunas cosas que tienen que ver con la inclusión socioeducativa y sociocultural a las que la pobreza está atada. También hay otras áreas vulneradas que traen consigo obligatoriamente la pobreza como es la diversidad sexual y la identidad de género. En 2015, se diseñó el primer censo de personas trans junto con la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo y la Facultad de Ciencias Sociales –actualmente el censo está en curso–, se generó el Consejo Nacional Coordinador de Políticas de Diversidad Sexual elaborado por todas las organizaciones sociales e instituciones del Estado y fue decretado por el Poder Ejecutivo. Se continuó con el trabajo realizado por la Facultad de Psicología, el Hospital Saint Bois, que como ustedes saben atiende la salud de las personas trans con toda la diversidad de problemas que esto plantea como la hormonización, y las transformaciones. Se continuó con la línea de formación a cargo del Instituto de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales por un convenio que está vigente y con las acciones afirmativas para población trans, la cuota en programas sociales y el asesoramiento para el cambio de nombre y sexo registral.

De la misma forma, se trabaja en la protección social y en el fortalecimiento de inclusión socioeducativa y sociocultural, en lo que hace a afrodescendencia y equidad racial. Se trabajó en la implementación de la Ley n.º 19122, se constituyó el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil y se realizó la publicación. Traje este folleto para que vean que no es una publicación cualquiera. No estamos diciendo que se publicó la ley de acciones afirmativas, sino que se editó en un formato de bolsillo para que las personas que pueden sufrir agresiones y sobre las que se pueda ejercer discriminación, lo tengan. De este modo, fácilmente pueden tener en su bolsillo este librillo para demostrar que hay una ley que los contempla y que los defiende. Si decimos que se realizó la publicación, podría parecer que no tiene ninguna importancia en la vida real o práctica, pero ahora se convirtió en una herramienta. A su vez, en conjunto con las organizaciones, se construyó el mes de la afrodescendencia, se realizó el lanzamiento del decenio internacional a nivel de las Naciones Unidas y se llevó adelante un llamado para sensibilización y capacitación y el seminario debate Quilombo.

En 2015 participaron 15.150 personas en cinco programas socioeducativos con la ANEP. Además, se trabajó y se continúa trabajando con la ANEP en todo lo que tiene que ver con los territorios educativos y contamos con la estrategia Todos por la educación. Como saben, el nombre, que pedimos prestado, nació en Nicolich. Este programa tenía un nombre muy largo que luego nadie puede repetir, por eso, cuando fuimos a Nicolich –donde lanzamos el programa– vimos que se había utilizado el nombre Todos por la educación y luego de pedir permiso, nos lo apropiamos. Ahora se está trabajando con referentes como el Mides con programas coejecutados con la ANEP, con los centros educativos promotores de derechos, con la Secretaría Nacional de Cuidados y las Asambleas Técnico Docentes de Secundaria para el cuidado de hijos de estudiantes de liceos nocturnos. Como saben, tenemos alumnos y alumnas que concurren a clase de noche y van con sus hijos, entonces se pensó en contar con un espacio para que allí se atiendan a esos niños –puede que no sea lo mejor y sé que esto es muy discutible–, a fin de que el alumno no tenga que estar en clase viendo con un ojo al bebé y

con el otro prestando atención al profesor. Esta propuesta la hicieron las ATD y la tomamos junto con la Secretaría Nacional de Cuidados.

Por otra parte, tenemos los proyectos socioculturales en todo el país que se han sorteado y este año también se apoyaron. Asimismo, entendemos que es importante el acceso a los bienes de la cultura y la formación artística comunitaria. Contamos con un convenio con el Sodre y en 2015 tuvimos las primeras egresadas de la Escuela de Artes Escénicas y de la Escuela de Danza de las familias con las que estamos trabajando que participan con los demás alumnos. Si uno va al cierre de los cursos puede comprobar que se han integrado perfectamente al colectivo.

Ahora pasamos al tema de género que para nosotros es muy importante y sobre el que puedo decir que hemos avanzado muchísimo. Aquí la primera prioridad es la política pública en violencia de género.

Si el señor presidente me permite solicitaría a la directora de Inmujeres, señora Mariela Mazzotti, que expusiera sobre su trabajo. Si bien las rendiciones de cuentas que hemos hecho son de este año desde el año pasado venimos trabajando con el proyecto de ley y está en el Senado para su consideración.

**SEÑORA MAZZOTTI.-** Como bien dijo, la ministra, el año pasado dimos impulso –y se vio en presentaciones anteriores– al Consejo Nacional de Género que es el ámbito interinstitucional creado por la ley sobre igualdad de oportunidades y derecho, del año 2007, que definió la política de género. El Instituto Nacional de las Mujeres es el organismo rector en las políticas de género y tiene como tarea principal comprometer a todos los ámbitos del Estado en coordinación con la sociedad civil y entender el concepto en su término más amplio. El Consejo Nacional de Género integra a las cámaras empresariales, al PIT-CNT y a las organizaciones de mujeres y feministas. En ese ámbito en que participan el subsecretario y directores generales de ministerios y de organismos autónomos y servicios descentralizados como el BPS y el INAU, se definió como primera prioridad en política pública de género garantizar el derecho a las mujeres, a los hombres y a las niñas y niños. Se reconoció que hay una cuestión de género que hace que mujeres, niñas, niños y adolescentes sean las primeras víctimas de este problema.

Por lo tanto, el año pasado se trabajó de manera interinstitucional con todos los organismos en un plan de acción 2016-2019 que fue aprobado por el consejo de ministros y con un decreto de la Presidencia de la República. Ese plan de acción es el que se está ejecutando este año, y no solamente tiene las actividades comprometidas, sino también metas e indicadores para controlar el cumplimiento de lo que cada uno de los organismos realizó. Otras de las acciones sustantivas que se logró en el año 2015 fue la elaboración de este proyecto de ley para garantizar una vida libre de violencia a las mujeres niñas y niños. Este proyecto fue aprobado por el consejo de ministros y enviado al parlamento en abril de este año.

En ese marco se llevaron a cabo, como prioridad, numerosas acciones educativas y de promoción en coordinación con la Anep y el Ministerio de Educación y Cultura. A lo largo de todo el país se priorizó la cuestión de la violencia basada en género vinculada al noviazgo. Nos parece que es fundamental trabajar con adolescentes. Esto se hace en coordinación con el INJU en los centros promotores de derechos. Es fundamental trabajar con adolescentes, el tema de la violencia en el noviazgo, porque es la edad en la que aparecen las primeras actitudes de dominación, maltrato y autoritarismo de los varones hacia las mujeres y en la que es posible cambiar. Ese trabajo educativo coordinado con la ANEP y con el Ministerio de Educación y Cultura también continúa siendo prioritario. El año pasado se hizo un conjunto de actividades que destacaría, además de una muestra sobre nunca más violencia, muy simbólica e interesante que rota por los distintos organismos públicos que llevó adelante el Ministerio de Educación y Cultura.

En cuanto a acciones directas en relación a la situación de mujeres víctimas de violencia doméstica destacamos que en cada uno de los departamentos del país tenemos un servicio de atención especializado integrado por equipos interdisciplinarios de psicólogos, asistentes sociales y abogados, además de un equipo que recorre el interior profundo en esta acción de buscar fortalecer las

respuestas en redes para atender también las situaciones que se dan en los distintos pueblos y localidades del Uruguay.

El año pasado atendimos a 2.180 mujeres en los servicios de atención.

Por otro lado, tenemos el servicio de atención a personas en situación de trata. La problemática de trata de personas –mujeres, niñas, niños y adolescentes– con fines de explotación sexual y laboral también es un problema priorizado. Está en el marco de la violencia de género y es un problema que todavía no ha aparejado –tenemos que trabajar en esto– una gran conciencia pública. A este respecto, se está trabajando en la mesa interinstitucional que está funcionando, por decreto, desde el año 2015. Se estuvo trabajando, con un enfoque binacional, en talleres y ámbitos educativos, tanto en la frontera con Brasil –en Rivera y Cerro Largo, con la participación de prefecturas de Brasil que corresponden a esos departamentos–, como en coordinación con Argentina, ya que también se hizo un trabajo en el que participó todo el litoral del Uruguay, en Salto Grande, con actividades de sensibilización y de capacitación al funcionariado público, que tienen que ver, sobre todo, con los puestos de frontera y con el reconocimiento del tema de la trata de personas.

La mesa interinstitucional que aborda este tema de la trata ha trabajado en un proyecto de ley que se presentará, en poco tiempo, al Parlamento. Tenemos alrededor de 250 mujeres con esa problemática de trata y el año pasado se atendieron, de manera directa, a 99 de ellas. Estas problemáticas se atienden y las víctimas mejoran su situación y luego, muchas veces, vuelven al servicio.

El objetivo principal de la Casa de Breve Estadía –que es la que tenemos para atender y refugiar–, es el de proteger a las mujeres en riesgo inminente de vida. Tiene una capacidad de hasta doce mujeres con o sin hijos a cargo; el año pasado atendimos allí a 58 mujeres con riesgo inminente de vida y a 99 niños, es decir, en total a 157 personas.

Tenemos, además, el programa de soluciones habitacionales como una salida de la situación, apuntando a la construcción de una vida autónoma, y por él atendimos a 76 mujeres cuya situación impactaba, a la vez, en 92 niños y 49 adolescentes, lo que nos habla de 217 personas afectadas y atendidas.

Hay algo también muy importante, que tiene una presencia muy fuerte en el área de Montevideo y que se está extendiendo; ya estaba en Canelones y en San José y el año pasado se extendió a Maldonado. Estoy hablando de todo el programa que hacemos junto con el Ministerio del Interior y los juzgados –el Poder Judicial– y que tiene que ver con la colocación de tobilleras. El año pasado se colocaron 293 tobilleras y hay que decir que atendemos a esos hombres que las portan y para ello tenemos un servicio de atención psicosocial y de abogados. Paralelamente, también atendimos a 566 mujeres y el programa se está extendiendo. Por otro lado, el Poder Judicial, cada vez más, utiliza este sistema de tobilleras, que es considerado muy exitoso y el Uruguay ha sido felicitado por este programa a nivel de Naciones Unidas. Es importante saber que ninguna mujer ha muerto cuando al varón se le coloca esta medida de protección, aunque también hay que reconocer que hay que afinar mucho más los canales de coordinación entre el Poder Judicial, la familia, la mujer concreta y la policía, porque cuando se le retira la tobillera o el hombre violento sale de la cárcel, muchas veces lo primero que hace es ir a agredir a su compañera o excompañera.

En este marco estamos trabajando pero también lo hacemos en otras áreas, como en educación y cultura, en las que abordamos todo el tema del trabajo y el emprendedurismo, como ya se señaló, con mucha coordinación con los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Ganadería, Agricultura y Pesca, en coordinación también con economía social. Además está todo el trabajo que estamos haciendo –que después expondrá el director– en coordinación con el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, que también es un área de políticas de género trascendente.

Esto era lo que quería decir, muchas gracias.

**SEÑORA MINISTRA.-** Queremos destacar rápidamente todo lo que se hace en lo que es la promoción y protección social e integral a jóvenes y las políticas de juventud, a través del INJU. A partir del año 2015, a su vez, el INJU reincorporó un programa que estaba en otro lugar del ministerio. Resultó importante que pasara al instituto para poder integrar a todos los jóvenes: muchachas y muchachos, de distintos estratos socioeconómicos, culturales y educativos. En 2015, desde el Programa Jóvenes en Red del INJU, atendimos directamente a 5.445 jóvenes, de los cuales el 67 % tuvo algún tipo de inserción educativa para la totalidad del período y un 46 % en algún momento se vinculó al mercado de empleo. Existe un debate a este respecto. Nosotros estamos haciendo un análisis para determinar si realmente los objetivos del programa terminan o deberían terminar con la inclusión educativa o laboral. A la luz de los resultados y de los hechos, siempre estamos debatiendo y tratando de no adquirir la costumbre de decir: «Lo hicimos así y vamos a dejarlo así», sino que permanentemente medimos y evaluamos.

Si sumamos las 5.500 personas –3.800 hogares– que fueron atendidas en 2015 por el Programa Cercanías más las 15.685 personas –2.581 hogares– que atendió Uruguay Crece Contigo y los 5.445 jóvenes, muchachas y muchachos, adolescentes y jóvenes –este también es un tema sobre el que estamos debatiendo, porque no es lo mismo que tengan entre 15 y 19 años que entre 19 y 24 años, sobre todo en determinados sectores de la sociedad– en el trabajo cuerpo a cuerpo, persona a persona, familia a familia –no en la visita en que la cifra es mucho mayor, sino en el trabajo concreto con la familia, la persona, los niños y los jóvenes– en 2015 llegamos a 11.826 hogares, es decir cerca de 12.000 hogares que están siendo atendidos de manera absolutamente directa por los equipos. Reitero que esto es solamente en el Programa Cercanías.

Tenemos emprendimientos para jóvenes, como Somos de Acá, que trabaja conjuntamente con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; el Fondo de Iniciativas Juveniles; la Expo Educa, en la que obviamente no solo participa el Mides, porque tiene que ver con la educación e intervienen distintos organismos del Estado; Más juventudes, más democracia, en el que participó el Parlamento.

Lo interesante del resultado es que a todas las localidades que vamos –en el Consejo de Ministros nos encontramos con las organizaciones de jóvenes– de todos los departamentos hay ecos de la importancia que tuvo la actividad con el Parlamento que se llevó a cabo por los 30 años de la restauración democrática. A partir de allí, se tomaron muchas iniciativas, los muchachos y las muchachas tuvieron ideas, formaron equipos, se plantearon objetivos, están trabajando, pedían apoyo y colaboración, pero la iniciativa partió de esa actividad conjunta que se hizo con el Parlamento el año pasado y que los impactó. Estamos recibiendo permanentemente los resultados y pensamos realizar una próxima actividad, que podría ser como esta u otra, junto con el Parlamento.

En lo que respecta a las actividades con el Parlamento, también hemos tenido muy buen eco con los adultos mayores, en la Red Nacional de Organizaciones de Personas Mayores, Redam.

En cuanto a la carrera 5 K Ser joven no es delito, es la primera vez que se hicieron veinte carreras simultáneas en los diecinueve departamentos; fueron cerca de 30.000 personas. El otro día el representante de la Unión de Atletas del Uruguay nos decía que en la región es la carrera que tiene mayor participación, aunque se realiza porque sí, por correr. Este año vamos a repetirla de manera simultánea en todo el país; el año pasado fue la primera vez que se hizo en simultáneo. Se hizo así porque en los distintos lugares del país la gente se sintió convocada para hacer su propia carrera aunque no fuera algo planificado. Creemos que eso es muy bueno.

Por otra parte, se lanzó el observatorio de la juventud.

En lo que respecta a la protección de los adultos mayores, Inmayores realiza una labor muy importante con la sociedad civil, las organizaciones y el Parlamento nacional. Participaron representantes de organizaciones de todo el país, que se sintieron muy contentos porque estuvieron presentes muchos legisladores. En la edición anterior eso no había sucedido, pero en la del año pasado sí estuvieron presentes muchos legisladores. Eso fue muy importante para esas organizaciones de adultos mayores; lo valoran permanentemente.

Se capacitó a esta franja etaria en derechos humanos y se hizo un trabajo de información. Como bien señalaba la directora Mazzotti, tenemos dispositivos de atención a la violencia frente al abuso y el maltrato de las personas mayores, a través de ciertos mecanismos de respuesta. El año pasado atendimos 156 situaciones de personas mayores víctimas de abuso y maltrato intrafamiliar, además de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad crítica.

Otro tema muy importante en el que estamos avanzando junto con el Sistema Nacional Integral de Cuidados y el Ministerio de Salud Pública, con logros muy buenos e importantes, es el relativo a la inspección de los establecimientos de larga estadía. A diciembre de 2015, hemos registrado 1.114 establecimientos, que fueron fiscalizados, asesorados y censados en un trabajo conjunto con el Ministerio de Salud Pública. En estos lugares viven aproximadamente 14.000 personas mayores. En 2015, se hicieron 1.700 visitas a estos establecimientos entre el trabajo de relevamiento que hace la Dirección de Evaluación y Monitoreo y el de fiscalización, a través de Inmayores junto con el Ministerio. Una vez que se conoció en detalle la situación, se aplicaron 74 sanciones, se clausuraron 4 establecimientos y se habilitaron 12, en el transcurso del año 2015.

Con respecto al INDA, el año pasado no formaba parte del Ministerio de Desarrollo Social, pasó con el presupuesto y podemos vincular a esto el fortalecimiento del Plan CAIF y el desarrollo de la tarjeta alimentaria como principal instrumento. Quiero aclarar que, si bien no integraba el ministerio, ya habíamos empezado a trabajar para que la herramienta a utilizar fuera la tarjeta y no los víveres, dando apoyatura y fortalecimiento informático –junto con la estructura del Mides–, para la evaluación y el monitoreo del impacto, y para avanzar en la seguridad alimentaria y nutricional. Está aquí el director del INDA, en caso de que se requiera alguna información adicional.

Cuando decíamos que trabajábamos con 15.685 mujeres y niños, también debemos agregar que el año pasado, el programa Uruguay Crece Contigo estaba formalmente en la OPP. Sin embargo, como ya se había acordado con el Ministerio de Salud Pública y la OPP que este programa pasara al Mides, eso se concretó, aunque formalmente en la rendición de cuentas y desde el punto de vista de los dineros y los recursos humanos, figura en Presidencia de la República. De todos modos, ya hicimos un trabajo conjunto en el Mides, a diferencia de lo que sucedió con el INDA, que fue un proceso a medio año.

En relación con el programa Uruguay Crece Contigo, comenzamos el 1.º de marzo, utilizando una parte de los recursos humanos del Mides. Me gustaría que la directora de este programa, Mariela Solari, hiciera referencia a esto.

**SEÑORA SOLARI.-** Buenos días a todos. Voy a tratar de ser muy breve.

Como dijo la señora ministra, en el año 2015 la parte administrativa del equipo de Uruguay Crece Contigo estaba en la órbita de la OPP y la parte de gestión y toma de decisiones políticas en lo que tiene que ver con la reformulación de la inserción institucional de Uruguay Crece Contigo en el Ministerio de Desarrollo Social y la elaboración del presupuesto para el quinquenio fueron hechas en un trabajo conjunto en el Ministerio de Desarrollo Social.

Voy a hacer referencia a dos cosas que me parecen importantes. Uruguay tiene que seguir poniendo énfasis en las políticas de primera infancia –que es la etapa que va desde el embarazo hasta los cuatro años de edad–, que requieren un trabajo interinstitucional pensando en la coordinación con otras áreas que hacen a la inclusión de las familias y al desarrollo desde esa etapa de la vida.

El Ministerio de Desarrollo Social, con su vocación de articulador de las políticas sociales, ha venido trabajando con las familias en acompañamiento familiar en lo que hace a la inserción laboral. Asimismo, junto con Inmujeres, ha trabajado desde una perspectiva de género, en el tema de la paternidad y la maternidad, desde la primera infancia y desde el Consejo Nacional de Políticas Sociales, junto con la Comisión de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y con el INAU, ha elaborado el plan de primera infancia, infancia y adolescencia. Esto le ha permitido a las políticas de primera infancia tener una mayor consolidación e integralidad, que es lo que se necesita en este momento para desarrollar políticas que fueron pensadas en un contexto que ha cambiado, tanto en las

dinámicas de las familias, como en las dinámicas comunitarias y en las dinámicas institucionales. Esto exige que las políticas sean pensadas en conjunto, en lo que hace a la salud, a la educación y a los cuidados. En eso estamos trabajando en este quinquenio.

A continuación, voy a hacer un repaso muy rápido de lo que se hizo en el año 2015. Como los señores senadores sabrán, Uruguay Crece Contigo desarrolla acciones universales para todas las embarazadas y los niños menores de cuatro años. Algunas acciones tienen mayor visibilidad, como la entrega de un set universal, que no es solo un set, sino un material de apoyo a la crianza y un mensaje simbólico que da el Gobierno a cada familia que recibe a un bebé. Ese material de apoyo a la crianza permite a las familias tener otras herramientas cuando eligen la maternidad y la paternidad. En ese sentido, desde el año pasado hemos venido trabajando junto con ASSE en un proyecto de telesonografía que va a permitir a todas las mujeres del país acceder a las ecografías de forma remota. En un futuro, va a haber cuarenta puntos en todo el país. También se lanzó un policlínico móvil para lograr la captación de embarazos. Como sabrán –porque lo hemos planteado varias veces–, en el programa de acompañamiento familiar en el que Uruguay Crece Contigo trabaja con las mujeres y niños en situación de riesgo sociosanitario, el 60 % son mujeres menores de dieciocho años. Por lo tanto, tenemos un gran desafío por delante para poder trabajar en todo lo que hace al embarazo adolescente y a las estrategias para encarar el tema de la salud sexual y reproductiva en los distintos puntos del país.

A su vez, junto con el Ministerio del Interior, desde el año pasado hemos venido trabajando con mayor fuerza a nivel nacional con las mujeres privadas de libertad y las adolescentes que se encuentran en el Inisa, que están embarazadas o a cargo de niños pequeños. Es un trabajo en apoyo a la crianza. También hemos venido trabajando con los varones adolescentes privados de libertad que tienen hijos.

Asimismo, hemos desarrollado una fuerte alianza a nivel comunitario para trabajar con todos los equipos de ASSE, de los CAIF y de todos los centros del INAU que trabajan en el territorio, que son recursos del Estado dedicados a la primera infancia. Lo que hace Uruguay Crece Contigo en cada comunidad es tratar de juntar a todos estos equipos para llegar a más familias a nivel universal, pero especialmente a aquellas que están en situación de riesgo sociosanitario.

En el programa de acompañamiento familiar, estamos atendiendo por año a unas 5.000 mujeres embarazadas y niños menores de cuatro años. Allí se atiende aproximadamente durante once meses. Los equipos hacen un *screening* al momento de ingresar a las familias y a los niños, y eso es monitoreado hasta que termina la intervención con cada familia. Ese trabajo está a disposición de quienes quieran conocer la evolución del trabajo con esas familias.

Por otra parte, me interesa destacar que para tener una política de primera infancia de calidad y que dé respuesta a las necesidades que hoy tienen las familias es necesario generar conocimiento al respecto. En este sentido, el hecho de trabajar en el Mides junto con la Dirección de Evaluación y Monitoreo nos ha permitido por primera vez tener una encuesta nacional de nutrición y desarrollo. Es una encuesta de panel que sigue a los niños –ya vamos por la segunda ola y tendremos los datos durante este año– y permite tener datos sobre la situación de las embarazadas y de los niños pequeños en las distintas áreas que hacen al desarrollo infantil.

A su vez, en el mes de noviembre del año pasado se llevó a cabo un seminario en el que todas las instituciones de primera infancia trabajamos en conjunto y tuvimos la oportunidad de conocer otras experiencias internacionales de manera de seguir avanzando en el tema.

Por último, me parece importante tener claro que en esta etapa de transición de Uruguay Crece Contigo al Ministerio de Desarrollo Social se reafirmó la voluntad política de los acuerdos interinstitucionales –sobre todo con el Ministerio de Salud Pública y el INAU– para trabajar en conjunto en cada territorio. Así lo estamos haciendo; en las mesas de primera infancia en cada uno de los departamentos estamos trabajando la priorización de las embarazadas y de los niños pequeños en situación de riesgo.

Asimismo, en lo que tiene que ver con el despliegue territorial, en todo el país tomamos como criterio que la distribución de los recursos tenga en cuenta los lugares en los que hay mayores situaciones de riesgo sociosanitario de embarazadas y niños.

En toda la dirección hay 264 recursos humanos, que es lo que venía estipulado en el programa y ahora pasó al Mides. Se mantiene la decisión de que la unidad técnica central tenga menos de 20 personas –son 17 personas– y el resto del personal son operadores, supervisores y facilitadores que trabajan en el territorio con los distintos equipos que se dedican a la primera infancia.

**SEÑORA MINISTRA.-** Como ustedes habrán visto, siempre hablamos del territorio por lo que decíamos al comienzo: las cosas pasan en el terreno y ocurren a nivel nacional. El Mides tuvo una ventaja –como siempre decimos, no por sabios sino por jóvenes, como institución– porque nació sabiendo que tenía que ser descentralizado. Esa concepción venía desde el trabajo en la Intendencia de Montevideo.

El Mides no podía llevar adelante de otra manera la labor principal que se planteaba en la ley de creación, es decir, la articulación, la armonización y la conjunción de los esfuerzos de todas las políticas sociales que no ejecutaba el Mides sino otras instituciones del Estado. Comenzamos con lo que en aquel momento llamamos pomposamente «oficinas», donde en realidad se desempeñaban trabajadores a los que ustedes les facilitaron pases en comisión desde otras instituciones, y ellos sostenían todo. Hoy tenemos no solamente las oficinas, sino también las Oficinas Territoriales –nosotros las llamamos Ote–, los dispositivos que tienen que ver con los servicios de orientación, captación y atención en el territorio –los Socat–, las oficinas móviles y el trabajo vinculado directamente con las Intendencias –esto fue desde el principio–, los municipios –el tercer nivel de gobierno–, todas las organizaciones de la sociedad civil y las mesas interinstitucionales.

Solicito al señor presidente que autorice a hacer uso de la palabra a la señora Mónica Díaz, directora interina de la Dirección Nacional de Gestión Territorial, para que explique qué hacen las oficinas.

Quiero señalar que la Dirección Nacional de Gestión Territorial tiene a su cargo todo lo que sucede en el territorio. Lo que los compañeros han señalado, además de otras cosas que no hemos dicho, ocurren en el territorio. Esto quiere decir que quien esté en la oficina es también el referente de género, de discapacidad y del adulto mayor. Los equipos de Uruguay Crece Contigo, los de Jóvenes en Red y los del Programa Cercanías están en territorio, o sea que el papel que tiene y va a seguir teniendo –ya que cada vez más vamos a seguir pensando y transformado en cada uno de los lugares, escuchando al territorio– es muy importante porque no puede ser que cada uno vaya con su tarea, sino que hablamos de la comunidad, las familias, el entorno y las relaciones sociales. Por lo tanto, nuestro trabajo tiene que estar imbricado y concatenado.

Si el señor presidente lo autoriza, la señora Mónica Díaz, directora interina, va a explicar el trabajo del tercer eje, que es la descentralización.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora Díaz.

**SEÑORA DÍAZ.-** Muchas gracias. Buenos días. Como decía la señora ministra, nuestra tarea es tratar de armonizar y coordinar las políticas intra Mides y también las que nos conectan con el resto de las políticas sociales. Por lo tanto, partimos de una conceptualización de territorio, entendiendo que este es un sujeto dinámico y complejo, que tiene sus particularidades. El hecho de considerarlas hace que nuestra tarea sea más dificultosa a la hora de planificar y organizar cómo promover los derechos de los ciudadanos en cada lugar, en cada rincón del país.

Como decíamos, nuestra principal función es la atención a la ciudadanía. Esta tiene que ver con la contención de los ciudadanos que llegan en situación de vulnerabilidad para poder decodificar cuáles son las necesidades que verdaderamente tienen, lo que implica hacer un análisis en las oficinas territoriales.

Es de hacer notar que tenemos treinta y cinco oficinas territoriales distribuidas en todo el país. En esa atención se decodifican las necesidades de la persona, se la deriva a los institutos y direcciones que tenemos en el ministerio y se articula esto con las políticas sociales a través de las mesas interinstitucionales de políticas sociales.

Nosotros trabajamos tanto en la atención ciudadana como en lo que tiene que ver con el apoyo y la coordinación de los programas e institutos dentro del ministerio. Esas coordinaciones llevan a que se planifique de manera integrada para abordar la necesidad específica del territorio.

También trabajamos con las mesas interinstitucionales de políticas sociales y articulamos con los municipios e intendencias para que esas políticas tengan la especificidad que se requiere. A su vez, participamos de los diferentes espacios de articulación creados por otros ministerios según las necesidades. Por ejemplo, estamos en la primera línea cuando hay que participar en situaciones de emergencia.

Asimismo, brindamos asesoramiento jurídico en nuestras oficinas. Entendemos que muchas veces la ciudadanía vulnerable no tiene posibilidades de resolver situaciones de tipo jurídico y, por esa razón, les brindamos asesoramiento.

Se presta atención no solo dentro de la oficina sino también en forma descentralizada. Se va a la ruralidad, es decir, no se trabaja solo en la planta urbana. El Mides se despliega en toda su potencialidad.

En las visitas sociales vamos acompañados por todos los institutos y direcciones del ministerio, de manera que la coordinación permita la promoción de los derechos de las personas en los lugares donde lo requieran.

A su vez, entendemos que un elemento fundamental es la promoción de la participación ciudadana. Así como consideramos que la atención y la articulación intra Mides e interinstitucional es esencial, entendemos que la participación de la ciudadanía en las políticas que van a incidir sobre su propia vida es un factor fundamental. Nuestros dispositivos microterritoriales, como los servicios de orientación a la ciudadanía y la articulación territorial, tienen como cometido promover espacios de participación a través de las mesas de coordinación zonal. Allí participan las instituciones que están en el microterritorio, pero también los vecinos que se ven afectados en su propia realidad y que se mueven para tratar de modificar las situaciones en las que se encuentran. Para nosotros, esto hace a la esencia de lo que significa la promoción de los ciudadanos actuando activamente para solucionar sus propios problemas. El Mides nació con vocación articuladora, pero también con la de promover la fundamental participación de la ciudadanía en la transformación de su propia realidad.

Consideramos también importante la continua formación y el fortalecimiento de nuestros operadores en el territorio. Para hacer que los institutos y las direcciones puedan llegar a la ciudadanía de manera coordinada y articulada es necesario que nuestros operadores estén en formación permanente y, por lo tanto, la planificación estratégica e integrada aparece como un elemento y una herramienta fundamental desde la centralidad hasta el microterritorio. Que haya una coordinación entre las planificaciones de la centralidad y los lineamientos estratégicos que tiene nuestro Gobierno hacia el propio microterritorio, para nosotros es de capital importancia.

Nosotros, como oficinas territoriales, como despliegue territorial, tenemos en el microterritorio 72 Socat y mesas de coordinación zonal integradas por vecinos y por instituciones públicas. Asimismo, tenemos los nodos, que hacen referencia a los técnicos que se reúnen en los territorios para analizar la situación y realizar, con su experticia y su formación académica, el análisis concreto de las realidades a fin de determinar cuáles son sus necesidades. A su vez, también operan articulando, como decíamos, con la interinstitucionalidad y con todos los institutos y direcciones nacionales, así como también con los ministerios e instituciones públicas que aparecen en el territorio.

El despliegue territorial del Mides da cuenta de una complejidad que requiere un esfuerzo de fortalecimiento y formación, porque todas las políticas que están presentando las direcciones

nacionales aquí reflejan un desarrollo de la política muy amplio para poder promover verdaderamente los derechos de todas las personas en todo el país.

Muchas gracias.

**SEÑORA MINISTRA.-** Decíamos que los tres ejes son: descentralización, políticas que atienden la vulneración de derechos –o pobreza– y Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

Las áreas comunes y los espacios interinstitucionales juegan un papel muy importante –es parte de uno de los elementos de gran trascendencia, no solo para el Mides, sino para el conjunto del Estado– porque nos permiten llegar a las personas, a las familias y también al territorio; debemos ser capaces de conocer cada situación, cada problema, para poder llegar de manera certera, midiendo lo que hacemos muy bien, más o menos, lo que debemos cambiar o lo que no resulta positivo. Por esa razón, en el Mides nace la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo.

Actualmente en Uruguay, en el continente y en el mundo –fundamentalmente tenemos vínculos en el continente– queremos analizar qué hacemos, cómo lo hacemos y a quién va dirigido. Todo ello en términos de mediciones, no solo en términos estadísticos. Por ejemplo, hoy tenemos un dígito en pobreza y un 0.4 % en indigencia, pero cuando visitamos a las familias y conocemos sus diversos problemas –mis compañeros ya lo han expresado– observamos que en esas áreas comunes juega un papel fundamental el Sistema Nacional de Evaluación y Monitoreo en el centro del cual está la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo.

Si el señor presidente me permite voy a solicitar al director Juan Pablo Labat que explique lo que hicimos en 2015 y por qué.

**SEÑOR LABAT.-** Buenos días.

En el PPT que va a dejar la señora ministra constan los datos más precisos sobre el proceso de desarrollo de la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo y lo actuado en 2015. Esta Dirección realiza el monitoreo y la evaluación de los programas del Mides y trabaja en forma institucional con otro conjunto de instituciones del Estado en lo que es el diseño, la evaluación y la construcción de información para políticas sociales.

Uruguay se caracteriza por un desarrollo maduro en sistemas de información que permiten sostener una nueva generación de políticas sociales eficientes, que se optimiza a través de un sistema integrado de información del área social, que recoge información de quince instituciones del área social de más de cincuenta programas y que a esta altura integra más del 93 % de la población que tiene el país. A partir de eso la eficiencia de políticas ha mejorado mucho y es posible construir programas a la medida de los problemas. Además involucra un conjunto de dimensiones que no es solo el ingreso. La señora ministra recién hacía referencia a los guarismos sobre pobreza e indigencia, que en cierto sentido a todos nos puede alegrar, pero no conformar.

La visión multidimensional de bienestar que es lo que se debe construir a partir de la integración de información estadística y de registros administrativos, permite de una manera u otra esta nueva generación de programas como los de Proximidad, Cercanías, Jóvenes en red y Uruguay crece contigo. Insisto: estos programas son el resultado del cruce de la información por la acción interinstitucional de los organismos del Estado, que en una visión amplia de políticas sociales intercambian los requisitos necesarios para poder focalizar estas políticas. Si bien en algunos casos tienen dimensiones universales –como el caso de «Uruguay crece contigo»–, en otros tienen algo de acompañamiento familiar, que además de ser una política cara, es intensiva en recursos humanos y en despliegue logístico, y requiere una contraparte informacional de monitoreo y de evaluación bastante más sofisticado que la transferencia de ingresos. Eso ha permitido dar un salto sustantivo de calidad, no solamente para la intervención, sino también para el diagnóstico. En ese aspecto, buena parte de los informes del Mides se caracterizan, en cierto sentido, por su dureza con relación a la valoración de la deuda social con la que sigue contando este país y la necesidad de más y mejores políticas sociales en un sentido amplio.

Nuestra dirección hace permanentemente una especie de intervención en los programas, a los efectos de que puedan ser monitoreados y evaluados, lo que implica agregar marco lógico, indicadores y sistemas, que quedan visibilizados a través del sistema de información y de los distintos observatorios, uno de los cuales es el de género, y también están el de juventudes y el de adultos mayores. Asimismo, próximamente se pondrá en marcha otro observatorio para trabajar sobre el tema de la infancia. Todos esos indicadores son una contraparte de la transparencia de las políticas en las que se está haciendo una inversión sustantiva desde hace ya unos años.

Además, todo eso se complementa con un trabajo de campo que desarrolla el Mides en general y la dirección en particular, de visita a los hogares, lo que ha logrado un buen desempeño en la focalización de políticas, tema que siempre es controversial, especialmente en lo que respecta a la transferencia monetaria. En este aspecto, se ha logrado un muy buen sistema, muy eficiente, de transferencias monetarias, pero que, además, sirve para relevar toda esta problemática social que, sin ir a los hogares, es imposible conocer solamente a partir de encuestas de relevamiento general. Todo el trabajo que ha desarrollado la Dirección de Evaluación está en la página *web*. Al respecto, podemos decir que estamos contestando permanentemente informes, no solo de la institucionalidad del Estado, sino también de la sociedad civil y de cualquier grupo de vecinos que tenga inquietudes sobre la situación social de su barrio y sobre la oportunidad o pertinencia de instalar un CAIF o una escuela o algún otro centro por el estilo que se considere necesario en la zona. En ese caso, la dirección realiza los estudios sociales necesarios para la fundamentación y valoración del asunto.

Otros detalles están contenidos en la presentación de la señora ministra.

**SEÑORA MINISTRA.-** Voy a saltear lo relativo a los acuerdos internacionales que tenemos con países de la región, que han ayudado mucho en nuestro trabajo. Solamente si hablamos del tema que mencionaba la directora Aldama sobre Tarará Prado y las operaciones oftalmológicas, así como de las prótesis de miembros inferiores, que se han llevado a cabo en virtud de acuerdos con Cuba, se puede tener una idea de la relevancia de estas iniciativas. Hemos contado con la presencia del Director de Cooperación Internacional y de Relaciones Internacionales, pero creo que se nos está yendo la hora y no podemos abordar en profundidad ese tema.

Sí nos interesa referirnos a lo vinculado con la interinstitucionalidad, que es un concepto que hemos manejado repetidamente en esta reunión. Precisamente, la interinstitucionalidad es un deber que la ley nos exige cumplir como Mides, y esa es la primera tarea que tenemos por delante. También hemos aprendido que esa interinstitucionalidad se teje y reteje permanentemente, que no es algo de una vez y para siempre y que tiene mucho que ver con el momento histórico, con la situación y con las demandas de la sociedad. Por ejemplo, hoy tenemos un espacio interinstitucional muy fuerte y muy fructífero para ambas partes con ANEP, y en otros momentos lo hemos tenido con el Ministerio de Salud Pública, lo que hoy se mantiene pero ya forma parte del trabajo colectivo que llevamos a cabo. Esto significa que la realidad nos va exigiendo que diseñemos y pensemos juntos. En ese sentido, en una primera etapa del Mides fortalecimos este trabajo común, en una segunda lo profundizamos y, ahora en una tercera etapa hemos puesto un énfasis muy grande en esta forma de conocimiento y pensamiento común.

Si el señor presidente me autoriza le cedería el uso de la palabra para hablar del trabajo institucional al director de Políticas Sociales, Matías Rodríguez, quien tiene a su cargo el Consejo Nacional de Políticas Sociales junto con la subsecretaria que lo preside y los subsecretarios de los ministerios que son los que participan. Queremos resaltar esto porque para nosotros la clave para poder resolver una serie de situaciones que nos plantea la realidad en esa multidimensionalidad que planteaba el licenciado Labat para por el trabajo conjunto, entrelazado, diseñado y llevado adelante con las demás instituciones.

El director, reitero, se referirá brevemente sobre el trabajo interinstitucional y sobre una tarea fantástica que está impulsando esa dirección y de la cual estamos muy orgullosos.

**SEÑOR RODRÍGUEZ.-** Como bien dijo la ministra, el Consejo Nacional de Políticas Sociales es un ámbito interinstitucional presidido por la subsecretaria Olivera. Nace con la fundación del Ministerio de Desarrollo Social y tiene la tarea de la articulación, coordinación y trabajo en complementariedad entre

los distintos organismos públicos vinculados al área social. En ese sentido, el Consejo ha tenido una activa participación durante todo el año pasado y, por supuesto, en lo que va del corriente, instalando distintos espacios de trabajo que, justamente, han pretendido retomar una agenda que ya viene desde hace diez años pero que no solo tiene una mirada en cuanto al presente, sino también una visión prospectiva acerca de cuáles son las acciones que tiene que seguir llevando adelante el país para profundizar un proyecto de bienestar. Por tal razón, uno de los puntos que se remarcan es la discusión en torno a la construcción de una estrategia nacional de desarrollo y bienestar social. Uruguay ha venido consolidando una generación de políticas sociales y de bienestar cuyos indicadores muestran los logros que se han alcanzado, pero también es necesario seguir repensando todo esto y mirar de una forma autocrítica para profundizar muchos de los procesos que se han iniciado; a su vez, estar abiertos a las novedades e innovaciones que son necesarias. El Consejo Nacional de Políticas Sociales está abocado a esta estrategia como en su momento también se lo hizo con el Plan de Equidad, siempre pensado desde esta mirada estratégica.

También hemos estado atravesados por las prioridades que marcaba la ministra. Estamos avanzando en la elaboración de planes departamentales de desarrollo social que buscan mantener un diálogo con las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales. Hemos recorrido el país, levantado las demandas, propuestas y sugerencias recogidas por estas Mesas y hemos fomentado el diálogo con cada uno de los organismos públicos.

Otro elemento a destacar es la mirada generacional y, en este sentido, junto con el INAU y con Uruguay Crece Contigo, hemos avanzado en la elaboración de un plan de acción de primera infancia, infancia, adolescencia y también en un Plan de Vejez y Envejecimiento junto con mis mayores. El trabajo de la proximidad –una de las características de esta etapa– que estamos realizando ha generado una discusión con las prestaciones universales y el vínculo con las sectoriales. Se ha generado un debate permanente que también exige repensar cómo muchos dispositivos focalizados efectivamente logran ser puerta de entrada y de acceso a las prestaciones universales. Esta ha sido una de las discusiones relevantes que se ha tenido en cuenta en el Consejo Nacional de Políticas Sociales, así como algunas comisiones específicas que, por ejemplo, apuntan a pensar nuevos abordajes en torno a la convivencia, resolución de conflictos, desarrollo comunitario. Los ejes de trabajo de este Consejo han sido varios como, por ejemplo, el territorio, la mirada generacional, convivencia, mirada prospectiva, trabajo articulado y la profundización de los procesos. Debemos señalar que ha tenido una activa participación del conjunto de los ministerios y organismos vinculados al área social.

Brevemente vamos a comentar el Programa Nacional de Voluntariado y Prácticas Solidarias. La participación es otro de los ejes de trabajo de este ministerio y la entendemos en un sentido plural, aunque hay distintas formas. El voluntariado y el desarrollo de prácticas solidarias es una forma de hacerlo. En Uruguay tenemos un antecedente enorme y lo podemos observar en el trabajo que realizan en las organizaciones y movimientos sociales, comunitarios y religiosos.

Tenemos antecedentes fuertes en las propias políticas públicas. El Plan Juntos, el Plan Ceibal, Compromiso Educativo, entre otros, son ejemplos de políticas públicas que incorporan la participación de la gente.

Tenemos la Encuesta Nacional de Voluntariado de hace unos años que nos dice que el 40 % de la población en algún momento de su vida desarrolló alguna práctica solidaria y que el 20 % de la población quiere hacer voluntariado o sumarse a participar o a incidir en procesos colectivos o solidarios pero que no sabe cómo hacerlo. Entonces, esta iniciativa –que es transversal, que es del Ministerio de Desarrollo Social, pero que compromete a más de 25 organismos públicos– está permitiendo abrir las puertas y las ventanas de las políticas públicas a la participación de la gente. La verdad es que hemos logrado generar una diversidad de espacios –con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el Sistema Nacional de Emergencias, la Unidad Nacional de Seguridad Vial, escuelas públicas, liceos, municipios, Gobiernos departamentales, políticas de primera infancia, de discapacidad– que en definitiva convocan a la ciudadanía a sumarse. No se tratar de sustituir la tarea del Estado, de trabajadores o de profesionales, sino de sumar desde un lugar distinto y complementario, y esto ha convocado a casi tres mil personas –el dato hay que modificarlo– en una circunstancia que quizás ha pasado inadvertida para muchos. Entendemos que es algo en lo que

tenemos que seguir trabajando porque estamos convencidos de que habrá muchas más personas que quieran sumarse a esta convocatoria.

Muchas gracias.

**SEÑORA MINISTRA.-** A continuación, pasaríamos a todo lo que tiene que ver con la ejecución financiera 2015 –insistimos en que vamos a dejar los materiales en los que, quien así lo desee, podrá encontrar muchos más datos– y los dos artículos que hemos presentado, que va a explicar nuestra gerenta financiera, economista Daniela Corena.

**SEÑORA CORENA.-** Buen día. Muchas gracias.

Básicamente, el Ministerio de Desarrollo Social ejecutó en 2015 un presupuesto de $ 4.650:000.000, distribuidos de la siguiente manera: «Funcionamiento» –como se puede observar en la lámina–, casi $ 4.275:000.000, que corresponden a todo lo que es gastos de funcionamiento; «Suministros» –estamos hablando de las tarifas que pagamos por Antel, UTE, OSE, Banco de Seguros, los alquileres del ministerio, etcétera–, casi $ 47:000.000; «Inversiones», con una ejecución de $ 34:000.000 –cuando hablamos de inversiones, nos referimos a equipamiento inmobiliario, a vehículos, a arreglos de inmuebles, etcétera–; «Remuneraciones», casi $ 294:000.000.

Como se puede ver, en esta gráfica figura la distribución global de todos los gastos. Un 41 % corresponde a la transferencia que se paga por la Tarjeta Uruguay Social, que ronda los $ 1.750:000.000. A modo de ejemplo, la ministra mencionó el Programa Calle, que tiene 55 centros. Como decía, son unos $ 415:000.000, de los cuales unos $ 90:000.000 están destinados al Plan Nacional de Cuidados, que mencionaba la señora Aldama. Otro ejemplo es el Programa Asistencia a la Vejez, que corresponde a un 6 % del total del presupuesto. En Recursos Humanos se está gastando un 13 % del presupuesto total. No se ve casi en la gráfica, pero lo que está en violeta, son los gastos destinados al Programa Uruguay Trabaja, que corresponden a un 8 % del presupuesto y son unos $ 400:000.000. El 4 % que aparece son gastos generales del ministerio en apoyo de los programas fundamentales.

En la diapositiva se puede ver el detalle de los gastos realizados en los diferentes programas. Una acotación: la no ejecución que tenemos en el total del presupuesto de alrededor de $ 190:000.000, corresponde en su mayoría al rubro recursos humanos, que son $ 170:000.000, que se relaciona con las 85 vacantes de ascenso que no fueron concursadas –se están haciendo los llamados este año– y las 40 vacantes de ingreso, que representa un 3,5% que no fue ejecutado del total del presupuesto. Después, hay un 0,4% de no ejecución, alrededor de $ 20:000.000, que corresponden a las no ejecuciones habituales de los incisos por temas de facturas que no llegan a tiempo, licitaciones que no han sido adjudicadas al 31 de diciembre, o algunas cuotas de convenio que corren para el año siguiente, etcétera.

Con relación a los artículos 98 y 99, el artículo 98 crea 6 cargos de ingreso para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, seis de los cuales es para profesionales, un técnico y un administrativo cuyo presupuesto anual estaría en los $ 6:000.000, y el artículo 99 –que en la diapositiva figura como artículo 101– establece que el programa de Asistentes Personales pasaría a la órbita del Ministerio de Desarrollo Social cuya partida actualmente está pagando el Banco de Previsión Social.

Les agradezco la atención prestada y estoy a las órdenes por si quieren hacer una consulta en esta materia.

**SEÑORA ALONSO.-** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la señora ministra y a todo el equipo del Mides. Escuchamos con mucha atención una larguísima, completa e interesante exposición que es muy bienvenida y que me ha despertado muchas interrogantes. Además de una reflexión general, voy a realizar algunas preguntas que no tenía planificadas en el ámbito de la Rendición de Cuentas. En virtud

de ello, voy a tratar de esforzarme y preguntar sobre aquellos temas que nos parecen más relevantes porque si no, se haría demasiado extenso por todos los temas que se han tratado.

Señor presidente: antes de iniciar el articulado sobre el que se centraron estos dos artículos de la Rendición de Cuentas, nosotros queremos hacer una reflexión sobre temas que nos preocupan y nos duelen y que compartimos con la señora ministra –de hecho, lo hemos conversado en varias oportunidades–, que nos siguen interpelando. Lo decimos siempre y lo volvemos a decir que se habla de importantes avances sociales.

Nosotros reconocemos las mejoras, lo hemos dicho en múltiples oportunidades; no podemos ser necios y negar algo que es bueno para todos. Entonces, como no somos necios, tampoco vale hacerse trampa: hay temas en nuestro país que todavía nos golpean a todos como sociedad.

Sigue habiendo infantilización de la pobreza. No alcanza con decir que hay que invertir en la primera infancia, algo que hemos escuchado hasta el cansancio, que parece llevarnos a un lugar común.

Todos coincidimos –y en esto no hay partido político– en que invertir en la primera infancia es central para todos los países, en especial, para uno como el nuestro. Lo cierto es que hoy la mitad de los niños que nacen en nuestro país pertenecen al 20 % de hogares pobres. Es verdad que la pobreza ha bajado en términos estadísticos, aunque discrepamos con la forma en cómo se mide la pobreza de acuerdo al ingreso y la ministra lo sabe. Nosotros hemos hablado de la pobreza multidimensional –la ministra lo ha hecho en varias oportunidades– que, aunque sería más fácil de analizar, no solo se mide a partir de un ingreso.

Hemos escuchado una larguísima exposición, pero quiero enfocarme en el tema al que hizo referencia la directora Aldama. Recuerdo que en mayo de 2015 comparecieron aquí convocados por quien habla a la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión porque queríamos conocer cuáles eran los protocolos y las medidas del plan invierno para las personas en situación de calle. Esa convocatoria se dio a raíz de un hecho que lamentamos porque en aquel momento había fallecido una persona. También recuerdo cuando en el gobierno anterior se había convocado a otra ministra, a propósito de una situación mucho más grave y lamentable. Hoy estaba leyendo la versión taquigráfica del año pasado donde estaban las declaraciones de la directora Aldama, y allí se dice exactamente lo mismo.

Con respecto a las personas en situación de calle quiero referirme a lo que salió publicado en la prensa en el día de ayer, donde el Ministerio de Desarrollo Social reconoce el aumento de las personas en situación de calle. Me pregunto por qué y qué estamos haciendo para que esto suceda.

La señora ministra recordará que estuve en el Mides por este tema que nos debe preocupar a todos. Al salir por la mañana nos estamos empezando a acostumbrar a ver gente durmiendo en la calle. En cada rincón cada vez hay más personas en esa situación. Hace un rato la ministra decía que se hicieron censos en 2007, en 2010 y el Mides tiene los datos de los relevamientos efectuados en el área metropolitana. Dichos relevamientos arrojaban que en 2007 había 350 personas en situación de calle en el área metropolitana y en 2010, 550 personas, pero hoy se está por encima de las 1.500, aunque el relevamiento del Ministerio del Interior es bien diferente porque habla de más de 2.360 personas en situación de calle.

Tratar este tema es muy complejo porque las personas en situación de calle no obedecen a una única problemática, sino a muchas. Sin embargo, la realidad es que cada vez tenemos más personas viviendo de esa manera y su perfil ha cambiado. Hoy son personas más jóvenes, en general hombres con problemas de policonsumo, de drogas, de salud mental. Cerca del 50 % de esas personas tienen problemas judiciales. Nos encontramos con personas privadas de libertad que cuando son liberadas no encuentran caminos de rehabilitación, reinserción y de inclusión en nuestra sociedad.

Tomo este tema porque fue mencionado por la directora y la ministra, y entiendo la complejidad. Tanta es mi preocupación que fui hasta el ministerio y le plantee a la ministra recorrer,

incluso, algunos refugios no para hacer prensa, sino para conocer y ver qué nos está pasando. Insisto: no podemos dejar como si esto sea parte de lo cotidiano a lo que nos empezamos a acostumbrar.

El tema se fue agravando y creo que todos vamos a coincidir en que es así, porque la cantidad de personas en situación de calle sigue creciendo. ¿Qué estamos haciendo al respecto? ¿Cuáles son los programas concretos?

Escuché con mucha atención a la directora Aldama que siempre dice: «Estamos haciendo», «Estamos trabajando». Parece que el tema se reduce a ampliar los cupos: «Se ampliaron 200 cupos». Creo que este tema es mucho más profundo, no alcanza con atender la estacionalidad por el invierno. Siento que no existe el trabajo interdisciplinario, que tanto pregonan, entre los ministerios de salud pública, del interior y de desarrollo social, porque la realidad es que cada vez tenemos más gente viviendo en la calle. No digo que el trabajo no sea comprometido porque no pongo en dudas el compromiso que tiene el Ministerio de Desarrollo Social.

Hace poco alguien me hacía notar –y es verdad– que también hay muchas mujeres en situación de calle, hay una explosión de mujeres. Por lo tanto, cuando fuimos al Mides le preguntamos a la ministra sobre la demanda permanente de madres con hijos que quedan en esta situación. Había un cupo de 500, pero si se abre otro cupo de 1.000 seguramente habrá 1.000 y si se abre uno de 1.500 habrá 1.500. Entonces, me pregunto si vale seguir haciendo lo mismo. Desde el año pasado se habla de que a partir de un censo tenemos los datos relevados, entonces ¿por qué hay gente en situación de calle si el país está mejor? Es una pregunta concreta. Quizás hacernos esta pregunta es mucho más difícil o duro que hacernos otras. Esta es una pregunta que tenemos, que nos duele y no conocemos la respuesta, seguramente la ministra pueda ilustrarnos.

Quiero seguir analizando algunas de las situaciones que se plantearon sobre distintos temas. Recuerdo cuando vino a la comisión de población a propósito de aquella encuesta tan debatida, incluso, mediáticamente, que hablaba de que en nuestro país, a pesar del crecimiento y la bonanza económica, el 41 % de los niños sufrían insuficiencia alimentaria y el 4,5 % de los niños entre 0 y 3 años, tenían hambre. Es otro tema que nos tiene que interpelar. ¡No hay derecho!

También escuché con mucha atención a la directora Solari, a quien respeto por su compromiso y trabajo, como es seguramente el de todos los que están allí, al frente de uno los programas más importantes que tiene el Mides, que es Uruguay crece contigo.

Me gustaría escuchar hablar, también, de otras cosas, porque la exposición de la directora Solari fue muy similar a la que escuchamos el año pasado. Sé que esto es difícil; a veces no hay que dar tiempo a que las cosas sucedan, pero también hay que hacer que las cosas pasen y en un año se puede hacer mucho. Un año de vida es muchísimo tiempo para perder a esos niños o para tratar de recuperarlos. La verdad es que un año de vida, repito, es mucho tiempo y esto lo veo en lo cotidiano, en mi casa. ¡Uno puede hacer tantas cosas en un año!

Una de las preguntas que me surgen es qué ha hecho el Mides para reducir ese 4,5 % del que estamos hablando. En lo personal, coincido siempre con la señora ministra cuando habla de que detrás de los expedientes y de los números hay personas, de que detrás de las estadísticas hay niños y, en este caso, estamos hablando de la gravedad de que pasan hambre en nuestro país.

Entonces, ¿qué hizo el Mides este año? El sociólogo Labat hacía referencia –y lo he escuchado en varias oportunidades– a la evaluación y monitoreo de estos datos. Quizás el Mides tenga datos concretos y me alegraría el corazón si me dijeran que en este año esos ocho mil niños de entre 0 y 3 años que pasan hambre se logró reducir en, por lo menos, cien.

Las autoridades del Mides vinieron aquí a explicar cuál ha sido la ejecución de su presupuesto y cómo piensan seguir para adelante, por eso les pregunto qué es lo que se ha hecho, en este año específicamente, respecto a este tema, sobre todo cuando se habla de la cantidad de tarjetas que se entregaron.

El año pasado también hablamos de esto y la pregunta que surge, también, es si todas las familias que necesitan la tarjeta Uruguay Social la están recibiendo. A su vez, me surge la interrogante de si hay superposición con respecto a las nuevas atribuciones que tiene hoy el INDA; seguramente, a este respecto el ministerio me puede clarificar el panorama. Quisiera saber cuánto implican esos recursos que se destinan a la tarjeta social, sobre todo, porque recuerdo que se decía que se les entregaba a todos. Hay un dato que surge de una encuesta que figura en el propio Mides, que habla de que bajo la línea de pobreza, solamente alcanza al 34 % y, bajo la línea de indigencia, solamente al 48 %.

Entonces, allí también hay un trabajo por hacer porque hay un hueco enorme que tiene que ver con gente que no está recibiendo este beneficio o, quizás, haya alguna superposición. Me refiero a que quizás algunos estén recibiendo la tarjeta y otros, que la necesitan realmente, no. Esta es una de las cuestiones que me gustaría también conocer por parte del Mides.

Tengo algo más que decir respecto a lo que hablábamos recién de ese 4,5 %. La verdad es que duele, después de tener un país que creció –con un crecimiento sostenido y un desarrollo que es reconocible e inobjetable en ese período– por encima del 60 %, que ahora esos resultados no se traduzcan claramente en esto que estamos hablando.

¡Cómo podemos tener más gente viviendo en la calle, si el país creció! ¡Cómo podemos seguir teniendo, después de ese trabajo que ha hecho Uruguay Crece Contigo desde el año 2012, en el ámbito de la Presidencia de la República, más gente viviendo en la calle! Quiero escuchar, específicamente, cuáles son los datos de este último año, desde que se inició este último período, pero que en realidad viene de un acumulativo, porque son 11 años de Gobierno en los que, vuelvo a insistir, se ha hecho mucho.

También quiero preguntar con respecto al sistema de cuidados –tengo un enorme respeto por el sociólogo Julio Bango, que está presente aquí, no solamente como compañero de esta Casa, sino porque sé de su profesionalismo y compromiso–, porque en esta Casa dimos un debate que todos compartimos en el objetivo final y desde el Partido Nacional sumamos nuestros votos porque entendemos la importancia de lo que significa cuidar a la población más vulnerable dependiente: niños, personas con discapacidad y adultos. En aquel momento dijimos que estábamos tan de acuerdo que nosotros dimos nuestro voto e insistimos para que la bancada oficialista diera los recursos que le recortaron al sistema de cuidados. Pero, lamentablemente, quien no estaba de acuerdo con darle los recursos al buque insignia del presidente Vázquez, a la política social más importante de este Gobierno fue la bancada oficialista.

Queremos escuchar en qué está, cuál es la implementación que se está dando –porque el artículo 99 hace referencia al tema del traspaso de los asistentes personales, pero seguramente hagamos referencia a ello más adelante– y si hay algún cambio o si tienen previsto enfocar y focalizar el tema a partir de los datos que da el atlas sociodemográfico donde dice que el 44 % de los menores de 14 años que residen en todo el país tienen, al menos, una necesidad básica insatisfecha. Digo esto porque los números y los datos, a veces, nos tienen que hacer cambiar el foco sobre el cual estamos, y no alcanza con describir el sistema de cuidados en un papel –sé qué han recorrido el país–, pero esto es mucho más profundo como para entender que hay problemas reales, de carne y hueso que, capaz el Ministerio de Desarrollo Social los tiene contemplados. Por eso queremos escuchar qué es lo que tienen pensado, si hay algunos cambios, pero sobre todo, qué pasa de ahora en adelante con un presupuesto recortado, cómo cambia el cronograma.

Leí la versión taquigráfica del 7 de julio –bastante larga– de la Comisión de Población de la Cámara de Diputados. También quería preguntar en qué está ese decreto sobre el traspaso al que hacía referencia el sociólogo Bango. En definitiva, queremos conocer información porque, seguramente, a este tema se le dé para adelante presupuestalmente en el 2017 o 2018.

Disculpe, señor presidente, porque estoy un poco desordenada o lenta en el análisis, hay cosas que se dijeron pero me parece importante preguntar a propósito de la exposición que hizo la señora ministra y todo el equipo. Se habló de los CAIF y como creo que este es un tema central, cuando concurra el INAU, también lo vamos a abordar. Hoy se hizo mención a las políticas de infancia

y se dijo que en el quinquenio se iban a construir 140 CAIF. ¿Cuántos se han realizado hasta la fecha? Lo pregunto, sobre todo, en un escenario de austeridad y recortes. Nos interesa conocer cómo va a afectar a los servicios que creemos centrales.

Quiero hacer referencia a algo que ocurrió hace pocos meses y que está vinculado al INDA. Me refiero al recorte o, por lo menos, el atraso en el pago a varios CAIF, lo que creo motivó la convocatoria de la señora ministra a la Comisión Especial de Población y Desarrollo de la Cámara de Representantes. Quisiera saber si eso se debió a un tema de implementación del INDA en el Mides o si vamos a estar enfrentándonos a una situación así de ahora en adelante. Ojalá que eso haya sido simplemente un mal momento o una situación puntual y que no se repita porque implica que el INDA y el Ministerio de Desarrollo Social recortan los recursos para la alimentación en algunos centros.

Por último, queremos hacer preguntas vinculadas a los artículos pero quizás lo mejor sea escuchar los comentarios de la delegación y luego continuar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** ¿El resto de sus preguntas son sobre el articulado?

**SEÑORA ALONSO.-** Así es, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si le parece, formule todas las preguntas y luego escuchamos las respuestas de la delegación.

**SEÑORA ALONSO.-** Preferiría escuchar primero a las autoridades porque quizás no sea necesario continuar con alguna de las preguntas.

**SEÑORA MINISTRA.-** El Parlamento tiene dos cámaras y, por lo tanto, hay dos modalidades. Eso lo sé porque vengo de aquí. Aclaro que en la Cámara de Representantes –en lo personal, insistí varias veces en esto– dije que todos estos datos corresponden al 2015 porque allí se nos planteó estrictamente que esto era la rendición de cuentas de ese año y que, por lo tanto, teníamos que remitirnos a él y no hablar del 2016 que está en curso. Por lo tanto, toda la presentación refiere estrictamente al 2015, más allá de que vamos a contestar las preguntas de la señora senadora. De todos modos, señalo que si estuvimos en omisión fue porque en la Cámara de Representantes se nos exigió –pueden verlo en la versión taquigráfica– que nos remitiéramos a la rendición de cuentas del 2015. Por eso, en los dos programas que pertenecían a otro ministerio ya sea INDA, como Uruguay crece contigo, nosotros hablamos solamente de lo que pasó en el año anterior. Lo mismo con los gastos y otra cantidad de elementos. Incluso, habrán podido notar que por momentos, como las cosas no se cortan el 31 de diciembre y empiezan de nuevo el 1.º de enero, algunos de nosotros estuvimos tentados en incursionar en cosas que estamos haciendo en el 2016.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Efectivamente, señora ministra, estamos hablando de la rendición de cuentas del ejercicio 2015. Sin duda, puede haber inquietudes sobre un conjunto de actividades que despliega el ministerio y que se fueron describiendo en la presentación pero el Senado cuenta con comisiones permanentes para considerar esos temas. Por lo tanto, hoy estamos convocados para analizar la rendición de cuentas del 2015.

**SEÑORA MINISTRA.-** Igualmente le pido que me permita contestar brevemente para no incurrir en omisión frente a las preguntas formuladas por la señora senadora Alonso.

La señora senadora insiste en mencionar los temas que nos golpean y debo decir que lo compartimos totalmente. Una de las características que ha tenido el Ministerio de Desarrollo Social desde su nacimiento es que ha venido trabajando en problemas que nos golpean. Y estos problemas tienen que ver tanto con los elementos de primera infancia –como muy bien señalaba la señora senadora–, como con los problemas de violencia basada en género.

No hemos hecho referencia a lo que estamos haciendo en el 2016, pero podemos decir que el proyecto de ley completo y elaborado sobre la base de género, que toma todos los aspectos de la

violencia basada en género –que, como dijimos, fue elaborado en el 2015–, está en el Senado de la república. La señora senadora –que preside la comisión– estuvo presente cuando hicimos la presentación de todos los aspectos que abarca el proyecto de ley que está a estudio de la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión.

Nosotros pensamos que allí hay una gama de problemas que nos golpean. Hemos avanzado en los dispositivos y en un tema que incursiona en algo muy nuevo para todos nosotros –tanto en la academia como en las instituciones–, que es lo que planteaba la directora Mazzotti en cuanto al trabajo con la masculinidad. Es algo que está vinculado de manera palpable a uno de los temas en los que insistía la señora senadora –reconozco el trabajo que ella está haciendo al comprometerse con este tema–, que también nos golpea y nos duele, que son las personas en situación de calle. ¿Por qué lo vinculo a la violencia basada en género? Porque no se da por casualidad. ¿Por qué lo vinculo al tema de la construcción de masculinidades? Porque tampoco es casualidad.

La directora Mayra Aldama rindió cuentas por el año 2015 y obviamente dijo lo mismo que el año pasado. También podríamos hablar de lo que estamos haciendo en el 2016 y de las cosas en las que hemos avanzado.

Le recomiendo a la señora senadora –porque a mí también me pasa– que no confíe en la prensa y que chequee la información que allí se brinda. En la entrevista que el Canal 4 me hiciera en la mañana de ayer no di ni una sola cifra. Por suerte la entrevista completa fue colgada en internet, en Twitter y por el propio canal. En ningún momento hablé de cifras y hoy encuentro en la prensa que pusieron en mi boca –por suerte existe prueba de que no fue así– cifras de las cuales no hice referencia. Es más, en la entrevista que me hizo el periodista Nicolás Núñez señalé que acabábamos de hacer un censo de personas en situación de calle, que es totalmente diferente al primer avistamiento –como dicen los sociólogos– que se hiciera en el primer Gobierno del Frente Amplio. Para realizar el censo se salió simultáneamente a mirar un territorio determinado –podemos dar todos los datos de cuál fue el territorio que se abordó en aquel momento para poder comparar–, que está en la calle que, como muy bien decía la señora senadora, es otra cosa.

En 2011 se hizo un nuevo conteo y ahora hicimos algo distinto: un censo con formularios y con preguntas semiabiertas, que se está sistematizando. Con respecto a una de las preguntas que ella hacía, puedo contestar con mucha tranquilidad que en el 2016 el intercalle está funcionando. El primero de setiembre se va a fijar cuándo se van a dar todos los datos cuantitativos y cualitativos.

Esto está vinculado a lo que decíamos recién, porque tomamos por separado –no solo para el análisis, sino también para el abordaje– a las mujeres con niños que están institucionalizadas en refugios de 24 horas. Esa es una situación en la que se cruza todo: largas trayectorias de institucionalización en la infancia, violencia basada en género, pobreza, falta de herramientas para salir solas a abordar la vida y falta de vivienda. Muchas veces no se trata de que la mujer no tenga vivienda, sino –como decía la directora Mariela Mazzotti– de que tuvo que salir corriendo de ella y no pudo volver porque, si bien a veces le pertenece, en el barrio hay familias que está vinculadas al agresor, al golpeador, al abusador. Entonces, aunque quisiéramos que volviera, no es lo más conveniente.

Hoy estamos buscando la manera de que cada una de esas mujeres con sus hijos pueda dejar el establecimiento de 24 horas. En ese sentido, a fin de año, cuando hagamos la Rendición de Cuentas del 2016, vamos a decir que ya tenemos a todas esas mujeres en situación de autonomía con acompañamiento –los sociólogos me van a rezongar por decir esto que parece contradictorio–, lo que implica vivir en una casa con sus hijos, con el apoyo necesario para que puedan hacer sus compras, para que puedan manejar su dinero, para que puedan tener la alimentación adecuada, para que puedan seguir esas pautas de crianza que Uruguay Crece Contigo da a las mujeres, sobre todo a las muy jóvenes o adolescentes.

En lo que tiene que ver con las masculinidades, tenemos un perfil muy claro de varones en calle. No es la situación del 2005, en que había familias en calle porque se habían quedado sin trabajo, sin ingreso, sin casa, y no tenían a dónde ir ni qué comer. Hoy es otra la situación y la estamos estudiando. Los resultados los tenemos a partir de haber trabajado en el sentido que la senadora preguntaba, es decir de no hacer números.

**SEÑORA ALONSO.-** Señor presidente: yo leí las notas de prensa y no las pongo en duda. Es verdad que la señora ministra no da cifras precisas, pero habla de «a ojos de buen cubero». Es lo que yo decía hace un rato; alcanza con salir a la calle y ver que la población que vive en situación de calle aumentó. ¿Es así? La prensa titula «Aumentaron las personas en situación de calle». ¿Eso es verdad o no?

*(Ocupa la presidencia la señora senadora Payssé).*

**SEÑORA MINISTRA.-** Creo que este debate es muy fructífero y podemos entusiasmarnos con este tema porque lo estamos discutiendo en relación con una interrogante que, insisto, tenemos que responder en base a cada una de las personas que entrevistamos.

Lo primero que quiero mostrar –lo dije ayer en la prensa y lo repito hoy– es sorpresa en cuanto a por qué las personas nos contestan cuando les hacemos preguntas sobre su vida personal, su historia de vida o su número de documento. Incursionamos en su vida. Es como si a cualquiera de nosotros nos pararan por ahí y nos preguntaran qué pasó con nuestra vida, qué fue de nuestra infancia, qué pasó con nuestra familia, si se rompieron nuestros vínculos familiares, si consumimos. No sé qué responderían ustedes, pero seguramente muchos de nosotros diríamos: ¿y a usted qué le importa?

La pregunta que nos hacemos –que todavía no tiene respuesta y creo que no se puede improvisar una contestación, sino que hay que estudiarlo– es si nos responden porque nos tienen confianza –esto lo dije ayer a la prensa cuando me preguntaron sobre el asunto– o porque están acostumbrados y han asumido que son personas que tienen que aceptar que venga cualquiera a preguntarles cualquier cosa y a pedirles la cédula, o son las dos cosas juntas.

No hay una respuesta fácil para estas interrogantes. No es algo que se pueda improvisar y no vamos a hacerlo. Estamos trabajando en este tema.

Efectivamente, yo dije y repito que «a ojo de buen cubero, aumentó». Pero ¿con respecto a qué? Tendríamos que mirar –lo estamos haciendo y vamos a contestar cuando tengamos los resultados serios– cuánto tiempo declara la persona. Estamos diciendo que es una cuestión de autopercepción. Eso es lo primero que debemos aclarar aquí. Algunas cosas podemos chequearlas con la cédula, pero otras no. Cuando la persona dice que hace tanto tiempo que está en situación de calle, es autopercepción o autodeclaración. Lo que sí podemos ver es que son varones, una importante cantidad de ellos han salido de la cárcel, una importante cantidad de ellos dicen consumir sustancias, dicen consumir alcohol –o podemos comprobarlo– y señalan que han roto los vínculos familiares, que no los tienen.

No voy a dar más datos porque los técnicos están trabajando en este tema para tratar de encontrarle una respuesta a una pregunta que podría contestar así. No es correcto lo que voy a decir, pero es una manera de hacerlo. De la misma manera que preguntan: «¿por qué hay más gente en esa situación si el país está mejor?» yo podría preguntar: «¿por qué en Nueva York la sociedad toma con total naturalidad que la gente esté en situación de calle, que se pasee con sus carritos en el primer mundo, donde la economía está estupenda?» ¿Por qué eso ocurre también en Canadá –país en el que nuestra subsecretaria estuvo recorriendo los refugios que tienen porque, si se quedan en la calle con temperaturas de un grado o un grado bajo cero, se mueren de frío–, donde la atención no la brinda el Estado sino las iglesias, las comunidades y las organizaciones sociales?

Yo comparto la interrogante que formula la señora senadora –todos la compartimos, todo el equipo la comparte– y decimos «no» a lo que ella pregunta.

¿La sociedad uruguaya está dispuesta a aceptar que tengamos personas en situación de calle, que no podemos terminar de resolver, abordar y solucionar este problema? La respuesta del equipo del Mides es un «no» rotundo. No queremos que para la sociedad uruguaya sea como decía la señora senadora, paso y miro, a lo sumo me molesta porque está en mi vereda y llamo al Mides para que lo saquen porque no quiero verlo. No estoy diciendo que todo el mundo actúe así.

**SEÑORA ALONSO.-** La verdad es que lo que acaba de decir la señora ministra no ofende a esta comisión, a los senadores –en particular, a mí no me toca–, pero sí a los uruguayos porque si hay algo que tienen es solidaridad y no creo que piensen: «A mí me molesta ver a esta persona tirada en la calle». De hecho, el año pasado, como la señora ministra no encontró lugar en su agenda para ir juntas a los refugios, los recorrí en dos oportunidades con un grupo que se llama «Sembradores». La verdad es que hay muchísima gente solidaria, a la que no le da asco –no sé cuál fue la palabra que usó– ni le molesta ver a una persona en su vereda. Es gente solidaria que quiere ayudar a estas personas a salir adelante para que sean incluidas, rehabilitadas y reinsertadas, no solamente puestas en un refugio. En realidad, el que hace eso es el Mides, quizás para no mostrar lo que no está haciendo.

Desde 2005 el Ministerio de Desarrollo Social ha hecho tres relevamientos y de todos ellos surge que está creciendo el número de personas en situación de calle. Entonces, ¿qué estamos haciendo? Esa es la pregunta que usted se tiene que hacer, señora ministra. Usted no querrá dar los datos ni las cifras, y está bien; seguramente lo están estudiando y respeto esa decisión. Pero si de los relevamientos de los años 2007, 2010 y 2016 surge que la cantidad de gente en la calle está aumentando, me pregunto qué estamos haciendo para recuperar, para rehabilitar, para reinsertar y no solamente para esconder. Yo no quiero que escondan a nadie. Quiero que cuiden y que curen a muchos de estos jóvenes que lamentablemente no tienen un mañana. Esa tendría que ser la pregunta que usted se tendría que hacer, señora ministra.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Pido a la señora senadora que se dirija a la Mesa.

**SEÑORA XAVIER.-** Sinceramente creo que se está desvirtuando el objetivo de esta comisión. Tenemos que analizar la rendición de cuentas. Yo no rehúyo el debate de los otros temas, pero me parece que tenemos las comisiones respectivas para hacer este debate en extenso y hoy estamos llegando a un nivel de distorsión máxima. Exhorto a que la Mesa conduzca y, con todo respeto, a la señora senadora a que se centre en los artículos que tenemos en discusión. En todo caso, si la señora senadora lo entiende necesario, con mucho gusto podemos convocar a la señora ministra y a su equipo a la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión para tratar allí todos los temas que desee plantear.

**SEÑORA ALONSO.-** ¿Me permite, señora presidenta?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** No, señora senadora. Le voy a devolver la palabra a la señora ministra. Me voy a permitir, desde este lugar transitorio, asumir la responsabilidad de que el debate sobre la rendición de cuentas, que es el que debemos tener hoy, se encauce. La señora ministra concedió interrupciones a las señoras senadoras Alonso y Xavier y ahora le pido que continúe, en función de que las interrupciones terminaron.

**SEÑORA MINISTRA.-** En primer lugar, para que quede claro en la versión taquigráfica, quiero señalar que en ningún momento utilicé la palabra «asco». Lo aclaro porque yo también estuve acá, ahora estoy del otro lado y sé cómo se utilizan después los pedazos de actas de las comisiones. Entonces, quiero que quede absolutamente claro que no dije eso.

En segundo lugar, tanto creemos en la solidaridad de los uruguayos que hemos hablado extensamente sobre la participación, sobre el voluntariado, sobre el trabajo con las organizaciones sociales en todo el país, con trabajo para infancia, para vejez, para discapacidad. Tanto creemos en la solidaridad del pueblo uruguayo que justamente hemos generado los ámbitos donde ese pueblo uruguayo, organizado o no, pueda participar, dialogar, plantear proyectos, como ocurre en el diálogo social. Entonces, no quiero que en mi boca se pongan palabras que no dije.

Sin embargo, pensamos que –y esto sí lo voy a decir y a reiterar porque nos preocupa, aunque podemos estar equivocados– sí existe un deterioro de valores en determinados niveles de la sociedad uruguaya. Sí podemos corroborar que hay sectores que estigmatizan a los más vulnerables de la población. Sí podemos decir que en Uruguay cuando uno pasaba al dado de una persona que estaba tirada en la calle se acercaba a mirar qué le pasaba y llamaba a la ambulancia o a quien fuera, y hoy se pasa de largo. Este es un dato de la realidad y con esto no ofendo en absoluto al Parlamento

ni al pueblo uruguayo. Estamos advirtiendo que hay cosas que nos están pasando porque le están ocurriendo al mundo, a la humanidad en su conjunto. Nos alarman y tratamos de combatirlas para que no sucedan. Eso es parte de lo que nosotros hacemos.

Si hubo un símbolo este año de solidaridad del pueblo uruguayo, de respeto y revivir del accionar de las personas y las organizaciones, ha sido el de Dolores. Este es el paradigma del pueblo uruguayo; en otras épocas decíamos que se juntaban tres uruguayos y formaban una comisión. No obstante, no podemos evitar que si un hombre joven consumió alcohol y pasta base y salió de la cárcel, despierte –vamos a decirlo porque en la sociedad hay que trabajar para combatir esa situación– simpatía o solidaridad en quienes lo rodean; esto podemos demostrarlo hasta con las cartas que nos mandan.

Por otro lado, quiero señalar que tenemos elementos vinculados a lo que se hizo a partir de la primera y la segunda ola que, como bien dijo la señora senadora Alonso, dio lugar a tanto debate sobre si el 40 % de los niños estaban con hambre o no. En ese sentido, creo que la directora Mariela Solari puede responder la pregunta referida a Uruguay Crece Contigo en relación con el tema de la infancia. Advierto que estamos hablando de 2016.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Voy a pedir nuevamente a los señores senadores que recordemos que la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda está tratando la rendición de cuentas correspondiente al año 2015. Sin embargo, seguimos hablando de 2016. Por lo tanto, voy a volver a hacer la exhortación.

**SEÑORA SOLARI.-** Me voy a referir a las respuestas que se dieron sobre este tema, en el año 2015, tal como preguntó la señora senadora Alonso.

*(Ocupa la presidencia el señor senador Otheguy).*

–Me voy a tomar el permiso de hacer una muy breve reflexión sobre el tema de las políticas sociales y el diseño de las políticas que tienen que ver con la atención a las situaciones de alta vulnerabilidad. Creo que requieren un debate más profundo –en el que no podemos hablar desde la sociología espontánea ni desde la psicología espontánea– sobre lo que hemos hecho, dónde estamos y hacia dónde vamos. En ese sentido, es relevante pensar que el énfasis en la primera infancia –que no es un lugar común, sino el tema que todos los días nos ocupa y nos preocupa desde el ministerio junto con los otros organismos– requiere pensar en la trayectoria de vida de estas familias. Muchos de los jóvenes que hoy están en situación de calle fueron niños, hace quince o veinte años, que vivieron en condiciones de absoluta privación de alimentación y cuidados familiares. El daño que se genera efectivamente requiere dispositivos que muchas veces no son los que tenemos; el daño estructural que se genera en sus vínculos, en el desarrollo de su cerebro y en su capacidad requiere otros dispositivos y hoy los servicios no siempre pueden brindar las respuestas adecuadas.

Sin duda, tenemos que profundizar en el diseño de las estrategias desde la primera infancia porque hoy muchas veces tenemos que atender el impacto que durante años han generado las condiciones de privación. Eso se reproduce generación tras generación y lo vemos todos los días con las familias a las que hoy llegamos desde Uruguay Crece Contigo. Hay madres que, generación tras generación, vienen de situaciones de exclusiones varias, en las que no me voy a detener ahora porque no es el motivo de nuestra visita.

Con respecto a los datos sobre los que el año pasado estuvimos conversando en la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión, solo voy a hacer una mención muy breve para que tengamos en cuenta que Uruguay tiene un problema por déficit y por exceso en alimentación de los niños menores de 4 años. También hay niños que tienen problemas de obesidad, que no siempre son visibles, pero las consecuencias en su desarrollo y en su vida son de alto impacto.

Para ambos casos, las medidas que tomamos durante el año junto con el Ministerio de Salud Pública, INDA y ASSE –este trabajo ya se hacía desde 2012 pero desde el año pasado se intensificó el trabajo a partir de estos datos– se elaboraron en una Comisión de Desarrollo, Salud y Nutrición. En el

caso específico de Uruguay Crece Contigo, las medidas tomadas tienen que ver con reforzar el trabajo de las nutricionistas regionales, en conjunto con INDA, para trabajar con los CAIF de todas las zonas en las políticas de alimentación a nivel departamental y, específicamente, en cada localidad. Eso implica que muchas veces haya madres que, si bien no tienen un cupo en los CAIF, sí se les permite tener algún tipo de medida en lo que tiene que ver con la alimentación de los niños pequeños. A la captación de los embarazos y las embarazadas adelgazadas, también se le dio prioridad el año pasado. En cuanto a la implementación del policlínico móvil y el trabajo con las maternidades, se acercaron estos datos y se sensibilizó a todo el personal de la salud, tratando de poner énfasis en esos aspectos.

Por otro lado, en la mencionada comisión también estamos trabajando con un experto brasileño, a través de una consultoría que recibimos del BID, en un proyecto de ley para el tema de la regulación de los etiquetados de los alimentos y de la publicidad que, específicamente, va dirigida a los niños pequeños. Esto también se encuentra entre las políticas de alimentación. De repente no todos lo saben, pero la población de Uruguay Crece Contigo que está en alto riesgo sociosanitario tiene acceso a la tarjeta de Uruguay Social reforzada, como decía la ministra, además de a un complemento con canasta de emergencia o con la tarjeta de INDA que también le permite acceder a una mejor alimentación.

Esto solo sería dar paliativos. Lo más importante es el trabajo de acompañamiento familiar que trabaja con las madres, tanto las que están privadas de libertad como con las que están en sus hogares, a fin de mejorar las pautas de alimentación con los alimentos a los que ellas pueden acceder. Esto implica un trabajo educativo que, como dije recién, debe actuar sobre un problema de exclusión, que se repite generación tras generación, en lo que tiene que ver con el acceso y la producción de los alimentos, así como con la posibilidad de tener cuatro comidas en la rutina diaria. No me voy a detener en esto –lo prometo y, si lo desean, en otro momento podemos profundizar en el tema–, pero la encuesta Pregunta, que es de autopercepción, incluye una pregunta con respecto a si se recibió una sola comida al día. En el caso de algunas de estas familias, efectivamente solo se tienen una comida al día. Sin duda, esto está directamente vinculado a la forma en que esas personas se relacionan con los alimentos.

En un principio dije que para hablar del diseño de las estrategias del trabajo con las familias no podemos hablar desde la sociología o la psicología espontánea, sino que tenemos que tratar de obtener la evidencia contundente de cuáles son los procesos para trabajar con estas familias en las que se han generado daños a lo largo de toda su vida.

En la evaluación de impacto que hicimos también están los datos de monitoreo con las familias; estas cifras están disponibles y no me voy a detener en ellas. Sin embargo, me parece importante leer algunos datos que específicamente tienen que ver con la alimentación. El 40 % de los niños menores de 2 años mejoró su peso-edad en un 0,5 %; el 35 % mejoró la talla-edad en 0,5 %; la anemia se redujo del 33 % al 12 % y las alteraciones del desarrollo bajaron del 22 % al 17 %. El 50 % de las familias a las que llegamos, que no accedían a prestaciones sociales se beneficiaron con la canasta de emergencia, las tarjetas Uruguay Social, AFAM y el resto de las prestaciones que necesitan los niños como, por ejemplo, la inclusión en un centro CAIF o un centro de cuidados si pueden ir a Experiencias Oportunas o si son mayores de 2 años.

Tendría más información para compartir, pero creo que con esto me aproximo a la respuesta de la pregunta que realizó la señora senadora.

**SEÑORA MINISTRA.-** Se planteó una pregunta vinculada a la posible superposición de prestaciones, es decir, que haya personas que necesitan cobertura y no la tienen y otras que estén recibiendo más de una prestación; incluso, se manejaron algunas cifras.

Si el señor presidente lo permite, quisiera que el director de evaluación y monitoreo, sociólogo Juan Pablo Labat –que fue muy breve cuando intervino–, conteste esta pregunta. Además, quisiera que oriente a los señores senadores para que puedan acceder a todos los datos que necesiten conocer sobre estos temas.

**SEÑOR LABAT.-** En principio, voy a contestar dos preguntas más relacionadas con este asunto. La primera tiene que ver con las distintas formas de medición de la pobreza o de la insuficiencia de bienestar en general. Creo que en esto hay que ser preciso. Si bien la medida oficial de la pobreza en Uruguay es la línea de pobreza, que es una medida de ingresos, las políticas sociales del país no se orientan por medidas de ingresos. En la enorme mayoría de las transferencias y de los programas que articulan a través de la información que recogen los sistemas que provienen de las transferencias –como sucede en toda América Latina– no se articulan exclusivamente a través de ingresos. En ese sentido, las medidas que utilizamos tienen probado desempeño multidimensional en términos de pobreza y, obviamente, no coinciden con una medición estricta de ingresos. Entonces, si por un lado todos estamos atentos a que no alcanza con medir ingresos, no debería llamarnos la atención que la línea de indigencia no concuerde con la medición de la valoración del hambre porque, además, es una medida mucho más sofisticada de una encuesta por la que se declara una cierta percepción a la que aludía Solari y, por lo tanto, es claro que no deberíamos tener aspiraciones de concordancia entre mediciones que evalúan cosas distintas.

Además, Uruguay abandonó la medición de la pobreza para aplicar políticas sociales en términos de ingresos –la vieja asignación de hogares de menores recursos– por su ineficiencia en la aplicación, ya que el error de focalización alcanzaba a un 60 % en el momento en que fue derogada. Todas las transferencias monetarias tienen márgenes de error en la aplicación, todos los instrumentos son falibles y tienen un conjunto de problemas, tanto en su aplicación como en su estimación, pero aquello de focalizar solo en los ingresos –que ha venido para quedarse en buena parte del continente– está en desuso.

Nos orientamos en contemplar la multidimensionalidad para elegir las familias que deben ser beneficiarias de las transferencias monetarias y para eso se usan instrumentos que combinan distintos elementos de medición. Este tema es bastante técnico como para profundizar en él, pero en algún momento hemos incursionado en algunos y podríamos hacerlo en una instancia específica en que ello se requiriera, pasando por el índice de carencias críticas, la pobreza multidimensional, la CNDI y la medida de LP, pobreza por ingresos, y ver cómo se comportan todas ellas en el desempeño de las políticas sociales, a los efectos de aclarar esta discusión e, incluso, valorar este tema de la percepción de inseguridad alimentaria.

Con respecto al tema de la inseguridad alimentaria que se plantea, me parece importante y en esta misma encuesta se muestra claramente el problema que tiene Uruguay en términos de obesidad y sobrepeso por consumo de nutrientes inadecuados –por decirlo de alguna manera– o por la inconsistencia que hay entre la dimensión nutricional y alimentaria como orientación a bienestar.

Los guarismos que traemos ya los planteamos en la exposición que hicimos el año pasado en este terreno. Es una de las cosas en las que también se está trabajando, pero no tiene tanta trascendencia como debería tener porque es uno de los componentes estructurales de la población sobre el cual es necesario lograr políticas de Estado de consenso que vayan hacia una política alimentaria nacional de largo plazo.

El tercer punto al que me voy a referir tiene que ver con el imaginario que existe sobre las prestaciones solapadas. Uruguay, desde que se construyó el SIIAS –Sistema Integración de Información del Área Social–, que junta la información de quince organismos del área social, de cincuenta programas y tiene al 95 % de la población incluida, conoce qué prestaciones se entregan a las personas. Existen prestaciones solapadas, pero ello se debe a que la política así las orienta. Tal es el caso de cobrar una tarjeta del Mides y tener una Canasta de Riesgo Nutricional y de Enfermos Crónicos del INDA. Esas prestaciones, si corresponde, se van a superponer en un hogar. En el caso de aquel que cobra por la Tarjeta Uruguay Social, si tiene niños cobra también asignaciones familiares; además, si está en un índice de riesgo social de 5 –que es una medida de pobreza no monetaria, que se complementa con el índice de carencias críticas–, le corresponde el programa Cercanías, a lo que se suma que si tiene un niño menor de 4 años le corresponde el programa Uruguay Crece Contigo, y así sucesivamente porque las políticas sociales se arreglan en función de la matriz de riesgo. La matriz de riesgo es la que determina un conjunto de problemas sociodemográficos y sanitarios que tenemos, que se vinculan con la estratificación social y con la composición de nuestra población.

Ahora voy a pasar al último punto que me quería referir, que es relativo al problema de los nacimientos en el primer quintil de ingresos. Uruguay desde hace muchos años tiene un 40 % de sus nacimientos en el primer quintil de ingresos. Eso tiene que ver con un problema de transición demográfica y cómo esta se estratifica socialmente. Es desigual, como el resto de las desigualdades que organizan esta sociedad. En esas desigualdades, esto se refuerza y la no inversión temprana en épocas del nacimiento de la transición demográfica o del comienzo de la segunda parte que debería haber sido por los setenta o los ochenta, generó una importante estratificación social en la fecundidad, que hoy se está constatando por estudios científicos. Ahí se muestra claramente que hay sectores sociales que tienen una fecundidad diferente que los otros. El tipo de políticas que es necesario aplicar aquí ya no son necesariamente sobre los niños, sino sobre las familias y los hogares. Son políticas de largo plazo porque esas transformaciones sociales son de largo plazo.

Uruguay tiene un 40 % –no un 50 %– de nacimientos en el primer quintil y más de un 20 % en el segundo quintil. Eso lo tiene desde hace diez o veinte años y lo va a seguir teniendo durante diez o quince años más. Esas son las políticas de Estado de largo plazo que debemos tener para poder atender esta estructura de riesgos. La primera política es redireccionar el gasto público hacia el riesgo, que es lo que tratamos de hacer en la inversión de gasto público hacia la infancia, que a su vez es más bajo. Ahora bien, esa política, dado lo estructural del presupuesto del Estado, no es un chicle, no se puede mover de un momento a otro para poner todos los recursos que uno desearía, y es una política que se hace tendencialmente para girar hacia ahí. Pero no hay un problema de solapamiento de políticas sociales que produce la ineficiencia de los resultados; en todo caso, es un problema estructural muy caro de atender que se viene atendiendo tendencialmente con políticas y sistemas que atienden en el largo plazo.

**SEÑORA MINISTRA.-** Quiero agregar, a lo que señalaba Juan Pablo Labat, algo que nos importa mucho.

Cualquiera de ustedes puede ingresar a la página web del Mides y ver todo lo que estamos enumerando. En Observatorio Social, que en este año 2016 –disculpen que hable de 2016– ha sido renovado, ha sido transformado y ha sido muy elogiado por parte de la universidad y de organismos como UNFPA en cuanto a la cantidad de datos que ofrece y su certeza. Queremos rescatar algo: la absoluta transparencia con la que trabajamos y la seriedad de nuestros datos. No hacemos que los datos muestren lo que queremos; los datos muestran lo que pasa, son datos de la realidad, nos guste o no, y están a disposición de todo el mundo, si ustedes entran a los programas, al Observatorio Social o al SIIAS, verán que se han integrado nuevos organismos del Estado y que podemos cruzar los datos. Si se toma una familia, se podrá ver si se atiende en salud pública o en una mutualista, si recibió determinada prestación, si estuvo trabajando o no y cuánto hace. Cuando la persona va a Uruguay Trabaja cruzamos los datos con el BPS para saber si la persona tiene derecho, si tiene una desocupación de larga duración o no. O sea que son datos duros, datos de la realidad sobre los cuales construimos las políticas.

De todas maneras, hay algunos temas vinculados sobre el Sistema Nacional Integrado de Cuidados que, como decía la señora senadora, ya fueron planteados en oportunidad de comparecer ante la Comisión de Población y Desarrollo junto al INAU y llevamos datos del INDA. Como hicimos en la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda de la Cámara de Diputados solicitamos que las versiones taquigráficas del 7 de julio sean adjuntadas.

Si el señor presidente está de acuerdo, ya que respondemos sobre el CAIF, podemos adelantar los dos artículos que tienen que ver sobre el Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Los artículos fueron expuestos oportunamente por la directora financiera.

**SEÑOR HEBER.-** Creo que era el señor senador Bordaberry el que quería preguntar sobre el articulado, pero si me permiten, voy a hacer algunos comentarios sobre la exposición.

Me parece que el Mides es un ministerio que no solamente es necesario, sino que vino para quedarse y por mucho tiempo, porque todos entendemos que las metas son a largo plazo.

Como comentario general quiero decir que reivindico las metas y los objetivos que tiene toda Rendición de Cuentas. No tenemos que mirar solamente los artículos, sino las metas y los objetivos, porque los recursos tienen una dirección y, como señalaba muy claramente la señora senadora Alonso, hay que ver cuáles son los logros, si los hay, y si no los hay, por qué no. Se puede decir que este es un tema endémico o estructural de la sociedad uruguaya y que removerlo puede llevar muchos años, lo cual entendemos. No pretendemos que el Mides tenga éxito de un día para el otro, porque sería ridículo de nuestra parte y muy poco profundo, pero sí queremos ver índices, señales, tendencias que indiquen que este es el camino correcto. Eso es lo que muy claramente señalaba la señora senadora Alonso en nombre de nuestro partido. Se trata de datos de la realidad en los que si bien no hay cifras, sabemos que hay más gente en situación de calle. Esto es lo que preocupa a todos los partidos, y creemos que debemos tener mejores resultados de los que tenemos.

Sin perjuicio de ello, sabemos que hay una cantidad enorme de programas de carácter social que son importantes. Hay nuevos programas y seguramente en la Rendición de Cuentas de 2016 podremos ver cómo va la marcha del presupuesto que pidió la ministra Arismendi.

Quería hacer una pregunta concreta porque no recuerdo si fue en la Rendición de Cuentas del año 2014 y que se hizo en 2015 o en el Presupuesto Nacional, y de haber sido así, pido disculpas. En el presupuesto –y ahora no hablo de metas y objetivos– había una cantidad de artículos que apuntaban a reordenar funcionalmente el Mides, producto de una situación muy caótica que había heredado la ministra. Valoro los comentarios que en forma pública se realizaron porque mostraban mucha honestidad por parte de la ministra Arismendi al señalar que tenía una herencia muy difícil y que había habido clientelismo político en el Mides con el ministro anterior. Eso lo valoro y lo pondero, me parece de recibo y considero que es aplaudible que tenga el valor de decirlo porque si no se reconocen los problemas, es muy difícil encontrarles solución.

Entonces, la pregunta acerca de ese clientelismo que heredó la ministra Arismendi, quería saber si pudo ir resolviendo esa situación caótica del ministerio mediante un reordenamiento funcional a partir de los artículos votados.

**SEÑORA MINISTRA.-** Con todo respeto, debo decir que el señor senador Heber –y no lo estoy aludiendo– tiene un problema y es que lee el diario *El País*. Si hay dos palabras que nunca pronuncié, ni lo haré –y él lo sabe porque hace años que nos conocemos, pero es parte de la picardía parlamentaria– son clientelismo y herencia. Sí me ha oído decir –y me han criticado mucho las personas del Partido Nacional y lo vuelvo a repetir– que, como integrante de este Gobierno, me hago cargo de todo, desde el 1.º de marzo de 2005 a la fecha; todo forma parte de mi gobierno y de mi proyecto como fuerza política, por tanto, mal puedo hablar de herencia de clientelismo. Aquí me dicen que esa información salió en el diario *El País* y como sé que el senador Heber lo lee y cree lo que allí se dice, le advierto que tenga cuidado con algunos titulares.

La pregunta que hizo el senador tiene que ver con el presupuesto, pero igual la vamos a contestar. Refiere a 2016 y no a 2015. El Presupuesto que se votó, comenzó a regir el 1.º de marzo de 2016. Efectivamente el Parlamento, después de muchas transformaciones sufridas en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, generó varios instrumentos que, básicamente, son tres. En uno de los artículos –y la economista Corena podrá ayudarme, pero creo que eran los artículos 521 y 522– se dice que el caso de aquellos trabajadores que hayan ingresado al Mides por concurso de mérito y oposición o de méritos y antecedentes será estudiado, previo informe de la Oficina Nacional de Servicio Civil y de una comisión y pasarán a provisoriato.

El otro artículo dice que aquellas personas que no pudieren comprobar que existían actas o casos en los que entraron por concurso de oposición y méritos o méritos y antecedentes pasarán a hacer contratos públicos: dos más dos. Decimos: «Estos son dos más dos y estos son provisoriatos». Y aquellas funciones como, por ejemplo, la asistencia a víctimas de violencia basada en género, que no deben ser atendidas por funcionarios del Estado, seguirán siendo atendidas por convenios con instituciones y organizaciones especializadas de la sociedad civil.

El cuarto elemento que aparece en el presupuesto es el de los recursos para cubrir el Rubro 0. Son los que por una norma que se incluyó en el presupuesto quedaron congelados; tienen que ver

con los pagos que se hacían a organizaciones o a la Corporación Nacional para el Desarrollo, por lo tanto, no puede ser ni un peso más. Son los dineros que estaban allí, que quedaron congelados –para usar el lenguaje cotidiano del ministerio– y van pasando a Rubro 0 en la medida que se va comprobando en la comisión tripartita que está funcionando con la presencia de servicio civil, de la administración y del Utmides más COFE. Es un trabajo en el cual estaremos –no trajimos las cifras porque no pensamos que lo fueran a preguntar– con aproximadamente 600 funcionarios que ya pasaron por el examen de la comisión. Podemos asegurar que vamos a llegar a fin de año –y esa es la meta– habiendo cumplido con todas esas herramientas que nos dio el presupuesto, teniendo las personas que van a pasar a provisorato por la Ley n.º 19121, las que van a quedar contratadas y las que pertenecen a organizaciones sociales. Hemos hecho los cambios necesarios para que las personas que están por las organizaciones sociales cumpliendo por ejemplo con la atención de un refugio o en asuntos de violencia basada en género se mantengan como contrataciones tercerizadas –para decirlo de alguna manera– o como cooperativas sociales. Por lo tanto estamos encaminados y conformes con el resultado de este trabajo que se hace a buen ritmo y en acuerdo con los funcionarios y con el servicio civil. Nos queda la parte más dura que es la de los procesos para que todo esto se convierta en resolución final, pero estamos muy conformes y creemos que a fin de año –que es la meta como se dijo acá–vamos a haber terminado con el tema.

La economista Corena decía que teníamos una parte no ejecutada en 2015 que tiene que ver con los concursos de ascenso. Estamos en pleno proceso de concursos. Ya se hizo una prueba general teórica escrita, donde todos los que tenían las condiciones para ascender la dieron y ahora vamos a pasar a las pruebas que tienen que ver con los temas específicos según la especialidad de los técnicos. Por lo tanto, también en el tema ascensos estamos logrando, por un lado, que se recomponga la carrera de los funcionarios y, por otro, liberando cupos de ingresos en la base de la pirámide salarial y funcional.

**SEÑOR BANGO.-** Buenos días, señoras y señores senadores.

Quiero decir que parecería bien y oportuno –hago mías las palabras de la señora ministra en ese sentido– que se incluyera en la versión taquigráfica de esta sesión lo que se conversó el 7 de julio en la Comisión Especial de Población y Desarrollo de la Cámara de Representantes, porque en esa ocasión se hizo un estado de avance minucioso de la implementación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados y también tuvo lugar alguna importante intervención de la señora presidenta del INAU acerca de las políticas de infancia y del Plan CAIF, en particular. Me parece que eso ahorraría trabajo a la comisión y, además, esos datos se integrarían a la información que tienen los señores senadores.

Sobre el Plan CAIF voy a dar los datos de cuál es la programación que tenemos para el quinquenio en cuanto a ejecución e inauguración de obras.

A esos 140 CAIF de los que se hablaba –y que ratifico por esta vía– hay que agregar, en realidad, 50 más que se van a ampliar. Estoy hablando de centros ya existentes pero que se van a ampliar para tener una mayor cobertura.

Los datos son los siguientes: en el 2016 vamos a abrir 27 CAIF –el último lo acabamos de abrir en el barrio Marconi, el viernes pasado–; en el 2017, van a ser 40; en el 2018, 35; en el 2019, también 40 y, en el 2020, 25, lo que hace un total de 167. No hablamos de 140 porque, en realidad, estamos ejecutando en este año programación que ya estaba establecida desde el año pasado, así como también en el 2020 se van a ejecutar 25 obras que van a estar previamente licitadas o en proceso de licitación durante este quinquenio. Sin embargo, le va a tocar al Gobierno próximo –como corresponde a una política de Estado– abrir e inaugurar estos 25 CAIF del año 2020. Esta es la información que tenemos.

Solo quiero comentar y subrayar que esto implica un enorme esfuerzo de gestión. Hay que recordar que en el quinquenio pasado tuvimos la apertura o reforma de casi 100 CAIF; ahora apuntamos a casi 200, también entre aperturas y reformas. A esto hay que agregar los 50 jardines para niñas y niños de 3 años que va a abrir la ANEP en el marco del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, y también las 49 ampliaciones de jardines ya existentes, lo que también se va a realizar.

Esto va a permitir una cobertura aproximada de 28.000 niños y niñas –8.000 de 3 años–, universalizando la oferta. Somos el primer país de América Latina que va a universalizar la oferta de educación inicial de niñas y niños de 3 años. Esto quiere decir que cualquier padre o madre de cualquier clase social en el Uruguay que tenga una niña o un niño de 3 años, en el 2020 va a tener un lugar donde podrá llevarlo si la familia decide que vaya a un servicio de cuidado infantil para pequeños de esa edad.

Vamos a generar un salto en términos de la cobertura del 47 % que se ha logrado en los últimos 30 años en cuanto a las políticas de infancia, a un 64 % en el quinquenio.

Como pueden ver los señores senadores, se trata de un enorme esfuerzo de gestión. Solo la construcción de los CAIF va a generar, aproximadamente, unos 10.000 puestos de trabajo de aquí al 2020, en un momento en el que la economía está lenta. A este esfuerzo hay que agregar los recursos humanos que van a trabajar en esos centros, que ya están empezando a ser formados a través del Centro de Formación y Estudios del INAU. Para esto se dispuso una ampliación de su dotación presupuestal en la ley de presupuesto aprobada por el Parlamento.

Con esto termino de hacer referencia a las cuestiones que se plantearon. También estoy a disposición para hablar del tema de los artículos que, justamente, refieren al Sistema Nacional Integrado de Cuidados, si hay preguntas al respecto.

**SEÑORA MINISTRA.-** Voy a solicitar que también se incluya lo que se habló el jueves 18 pasado en la Comisión Especial de Población y Desarrollo de la Cámara de Representantes. En esa oportunidad estuvo presente la subsecretaria y el director del INDA, el doctor Gerardo Lorbeer; se hizo un análisis pormenorizado y se ofreció una explicación muy detallada sobre el tema de la alimentación en los CAIF y de los retrasos y problemas que existieron sobre los que preguntaba la señora senadora Alonso. Hago esta solicitud porque fueron varias horas en las que estuvieron explicando este tema. No hubo recortes, como me dice la directora Mazzotti, y se brindó toda una explicación, repito, de los temas que estuvieron planteados y cómo se resolvieron.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** No hay inconveniente respecto a la solicitud.

Agradecemos la presencia de la señora ministra de Desarrollo Social y de todo su equipo la comparecencia en el día de hoy.

Se levanta la sesión.

*(Son las 13:25).*